

Educación en el Riesgo de Minas en el **Ámbito Educativo**

Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales

Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

Bogotá, Agosto 17 de 2017



Introducción

Los textos de Educación en el Riesgo de Minas que contiene este documento se basan en los aprendizajes de varios años de experiencia por parte de la **Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - DESCONTAMINA COLOMBIA** y el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF**. Lo específico a los asuntos escolares se ha trabajado con el **Ministerio de Educación Nacional** a partir de directivas, lineamientos y guías referidas a procesos de Educación en Emergencias y de Gestión Escolar del Riesgo.

Presentación

Según el Estándar Nacional de Educación en el Riesgo de Minas 12.10, la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) es “un conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo a un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de artefactos explosivos. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y gestión del riesgo comunitario”.

Este es un documento técnico dirigido principalmente a los Operadores de ERM que son las organizaciones que implementan actividades o proyectos de Educación en el Riesgo de Minas. También orienta acciones para que gobernaciones y alcaldías diseñen e implementan programas y proyectos de ERM; y para que las Instituciones Educativas realicen actividades de ERM en sus comunidades educativas.

El objetivo del texto es describir un marco de trabajo para la ERM en una Institución Educativa que se encuentre en situación de riesgo por la presencia de Minas Antipersonal (MAP) Municiones sin Explosionar (MSE) o Trampas Explosivas (TE). Ha sido desarrollado entre la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y su contenido se enmarca en el Estándar Nacional de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal 12.10.

Lo que se espera con un proyecto de ERM en el ámbito educativo es ir adaptando las actividades que acá se presenta de acuerdo a la realidad de cada uno de los municipios y centros poblados en donde se encuentren las Instituciones Educativas y sus establecimientos.

Contenido

1. Preparación del proyecto	6
1.1. Conformar el Equipo de ERM	6
1.1.1. Equipo técnico	6
• Perfil del integrante del equipo técnico	
• Funciones generales del equipo técnico	
1.1.2. Equipo de coordinación territorial	7
• Perfil del integrante del equipo de coordinación territorial	
• Funciones generales del equipo de coordinación territorial	
1.1.3. Preparar al equipo de coordinación territorial	9
• Taller de Alistamiento	
• Taller de formación en ERM para el equipo de coordinación territorial	
1.2. Contactos iniciales	11
1.2.1. Definir estrategias de entrada y salida a municipios e Instituciones Educativas	11
• Estrategias de entrada	
• Estrategias de salida	
1.2.2. Entrar a cada Municipio	14
• Contacto inicial con la Secretaría de Educación	
• Informar al alcalde y a otras autoridades municipales	
• Informar a la Mesa o Red de Educación en Emergencia	
1.2.3. Seleccionar y capacitar al Enlace Territorial	16
• Perfil del Enlace Territorial	
• Funciones generales del Enlace Territorial	
• Preparación del Enlace Territorial	
1.2.4. Revisar los Instrumentos de Planeación del ente territorial	18
1.2.5. Iniciar la coordinación de actores	18
• Objetivos y niveles de la coordinación de actores	
• Mapa de actores en la coordinación	
• Características de la coordinación de actores	
• Información del territorio a gestionar	
1.2.6. Pre seleccionar centros poblados y establecimientos educativos	21

2. Evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades	22
2.1. Realizar la evaluación inicial del municipio	22
2.1.1. Capacidades institucionales y comunitarias del municipio	23
2.1.2. Capacidades escolares del municipio	24
• Secretarías de Educación	24
• Instituciones Educativas	25
2.1.3. Amenazas y afectaciones a nivel de centros poblados	26
2.1.4. Vulnerabilidad a nivel de centro poblado	27
2.1.5. Capacidades comunitarias a nivel de centro poblado	28
2.2. Seleccionar los Centros Poblados	28
2.3. Seleccionar las Instituciones Educativas	29
2.4. Entrar a las Instituciones Educativas	30
2.4.1. Informar y sensibilizar al Rector	30
2.4.2. Sensibilizar a Coordinadores Académicos y Consejos de la Institución.	31
2.5. Caracterizar los establecimientos educativos	32
2.5.1. Información general	32
2.5.2. Información sobre Gestión del Riesgo Escolar	32
2.5.3. Visitas a los establecimientos educativos	32
2.6. Consolidar la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades	33
2.6.1. Integrar la información	33
2.6.2. Ajustar la selección de centros poblados y establecimientos educativos	33
2.6.3. Socializar la información de la evaluación	34
3. Planeación operativa de las acciones de ERM	35
3.1. Preparar los materiales educativos para la ERM	35
3.1.1. Lista de materiales	36
3.1.2. Logística de los materiales	37
3.1.3. Diseño de nuevos materiales en las Instituciones Educativas	37
3.2. Preparar las evaluaciones de entrada y salida	41
3.2.1. Componentes de la evaluación	42
3.2.2. Preparación de la evaluación	42
3.2.3. El cuestionario como instrumento	43
3.2.4. Métodos de evaluación	43
• Evaluación grupal	43
• Evaluación individual	44

3.3. Capacitar a los docentes	44
3.3.1. Sensibilización de los docentes	44
3.3.2. Selección de los docentes a capacitar	45
3.3.3. Primer ciclo de capacitación a docentes	45
• Fecha del taller	46
• Lugar del taller	46
• Agenda a desarrollar	47
• Esquema de la agenda de ERM al interior del establecimiento educativo	48
• Actividades con niños, niñas y adolescentes	49
• Sensibilización a los padres de familia	51
• Difusión de información pública al interior de la Institución Educativa	53
3.3.4. Segundo ciclo de capacitación a docentes	53
• Agenda a desarrollar	53
• Esquema de la agenda de inclusión de la ERM en el PEGR	54
3.4. Difusión de información pública en los municipios	55
3.4.1. Contexto de las actividades a preparar	56
3.4.2. Medios de comunicación	56
3.4.3. Herramientas a utilizar	57
3.5. Fortalecimiento de las capacidades escolares del municipio	58
3.6. Actualizar el cronograma del proyecto	59
3.7. Revisar el presupuesto del proyecto	59
4. Implementación de las acciones de ERM	61
4.1. Realizar las actividades programadas	61
4.2. Finalizar el proyecto	61
5. Monitoreo, Evaluación y Sistematización	62
5.1. Esquema de monitoreo	62
5.1.1. ¿Qué se monitorea?	62
5.1.2. ¿Quién realiza el monitoreo?	63
5.1.3. ¿Cómo se realiza?	63
5.1.4. Características de los Informes de monitoreo	63
5.2. Esquema de evaluación	63
5.2.1. ¿Qué se evalúa y cómo?	64
5.2.2. ¿Quién lo realiza?	64

5.2.3. ¿Cuándo se realiza?	64
5.3. Indicadores propuestos	65
5.3.1. Para la finalidad	65
5.3.2. Para el objetivo	65
5.3.3. Para los resultados esperados	66
5.4. Criterios y preguntas de evaluación	66
5.4.1. Adecuación	66
5.4.2. Eficacia	68
5.4.3. Eficiencia	68
5.4.4. Conectividad	69
5.4.5. Cobertura	69
5.4.6. Coherencia	69
5.4.7. Coordinación	70
5.4.8. Acción sin daño	70
5.5. Sistematización	71
Formatos básicos para el proyecto	72

1. Preparación del proyecto

El proceso de ERM en el ámbito educativo inicia cuando una entidad del gobierno nacional (Ministerio de Educación Nacional o la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA) y/o del gobierno departamental, por ejemplo la Secretaría de Educación, implementan: i) un programa o proyecto de ERM en el ámbito educativo o ii) un programa o proyecto de Gestión del Riesgo Escolar que incluye un componente de ERM, buscando prevenir y mitigar el riesgo por artefactos explosivos en unas zonas o Instituciones Educativas determinadas.

De cualquier forma que se inicie, lo que busca un proyecto de ERM en el ámbito educativo es lograr:

- Formación de docentes en ERM, para que sean ellos los que realicen las actividades de ERM al interior de la Institución Educativa.
- Material pedagógico de ERM entregado a docentes entrenados.
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con competencias de autocuidado frente al riesgo por la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosivas (TE).
- Padres, madres y directivos docentes sensibilizados en ERM.
- La inclusión de acciones de ERM en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo.
- La inclusión de la ERM en los planes de contingencia formulados por la Mesa Nacional de Educación en Emergencias y las redes departamentales y/o municipales (EeE).

La inclusión de la ERM en el ámbito educativo debería contemplar la realización de diferentes tipos de ejercicios en donde se incorpore la ERM desde una dimensión integral de la gestión escolar del riesgo.

1.1. Conformar el Equipo de ERM

Un proyecto de ERM lo implementa un Operador de ERM autorizado o acreditado por la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA. El equipo de trabajo del proyecto se denomina Equipo de ERM y se conforma a su vez de dos equipos: técnico y de coordinación territorial.

1.1.1. Equipo técnico

El **equipo técnico** se conforma por una o más personas expertas en ERM que orientan pedagógica y operativamente el proyecto. Este equipo preferiblemente debe ser de la planta permanente del Operador de ERM aunque también puede ser contratado específicamente para el proyecto.

- **Perfil del integrante del equipo técnico**

- Alto nivel de conocimiento en gestión de la ERM.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, así como experiencia en trabajo comunitario.
- Competencias en cabildeo y negociación frente a las instituciones.
- Experiencia en temas de monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos.
- Habilidad para entender y analizar contextos.
- Conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las Instituciones Educativas y las Secretarías de Educación, junto con la normatividad que las regula en cuanto a los temas de gestión del riesgo.
- Conocimiento de procedimientos de seguridad y pautas de comportamiento en contextos humanitarios.

- **Funciones generales del equipo técnico**

- Orientar la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades.
- Liderar el diseño del plan operativo del proyecto para que adapte las actividades de este modelo al contexto específico del proyecto.
- Capacitar a los coordinadores territoriales para el desarrollo de sus actividades.
- Orientar y acompañar a los coordinadores territoriales en el desarrollo de sus actividades.
- Coordinar el trabajo entre el equipo de coordinación territorial y los Enlaces Territoriales.
- Complementar el proceso de incidencia y cabildeo que realizan los coordinadores territoriales.
- Asesorar la inclusión de la ERM en el PEI de las instituciones educativas.
- Monitorear, evaluar y ajustar las actividades del proyecto sobre la marcha cuando sea necesario. Esto incluye monitores de calidad, monitoreo del contexto y de los grupos de interés.
- Elaborar reportes del proyecto.

1.1.2. Equipo de coordinación territorial

El **equipo de coordinación territorial** corresponde a las personas que realizan la implementación del proyecto en cada departamento y municipio, incluyendo la incidencia sobre los actores locales involucrados¹. Dependiendo de la cobertura geográfica del proyecto, puede haber coordinadores departamentales y/o coordinadores municipales.

¹ En la ERM en el ámbito educativo no se trabaja con facilitadores de ERM como se hace en la ERM tradicional y la ERM en situaciones de emergencia. En este caso de ámbito educativo, son los mismos coordinadores territoriales los que realizan la capacitación en ERM a los docentes.

- **Perfil del integrante del equipo de coordinación territorial**

El perfil es similar al del equipo técnico, adicionalmente debe tener:

- Certificación otorgada por el SENA en la competencia laboral de ERM.
- Habilidades y experiencia para recolectar, organizar y analizar información, así como para la presentación de informes.
- Capacidad de relacionarse con actores locales.

- **Funciones generales del equipo de coordinación territorial**

Relacionadas con ERM:

- Realizar la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades.
- Caracterizar las Instituciones Educativas.
- Realizar la capacitación de los docentes de las Instituciones Educativas focalizadas.
- Asesorar a los docentes en las actividades de ERM que realizan al interior de su Institución Educativa.
- Realizar evaluaciones de calidad a las actividades de ERM que realizan los docentes.
- Recuperar testimonios de los docentes que han recibido la capacitación.
- Llevar el registro de la información en los diferentes formatos del proyecto.
- Consolidar y analizar la información mensual del proyecto.
- Coordinar las actividades de difusión de información pública en los medios de comunicación local (escolares, comunitarios y comerciales).
- Entender el contexto y las dinámicas de seguridad del territorio para sugerir o tomar decisiones que garanticen la integridad del equipo de trabajo y el buen desarrollo del proyecto.
- Preparar a los Enlaces Territoriales y motivarlos de forma permanente para que realicen sus tareas.

Relacionadas con la Gestión Territorial:

- Implementar estrategias de entrada y salida en los municipios.
- Mantener un dialogo propositivo con las autoridades departamentales y municipales, así como con los demás actores locales involucrados en el proyecto de ERM.
- Mantener alta la motivación de las instituciones públicas, las instituciones educativas, los rectores y los docentes, frente a la participación en el proyecto, informándolos de manera permanente sobre los avances y logros obtenidos.
- Realizar incidencia sobre las autoridades territoriales, para que se tomen decisiones pertinentes y oportunas frente a la implementación del proyecto.

- Asesorar a las Instituciones en la inclusión de la la ERM en instrumentos de planeación tales como los Planes de Desarrollo, Planes de Prevención y Contingencia, y Planes Escolares de Gestión del Riesgo.
- Participar en espacios de coordinación como Mesas o Redes de Educación en Emergencia y los Equipos Humanitarios Locales, entre otros.
- Gestionar aportes al proyecto de actores locales.

1.1.3. Preparar al equipo de coordinación territorial

La preparación del equipo de coordinación territorial se realiza con dos talleres, liderados por el equipo técnico con el apoyo de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional y UNICEF.

• Taller de Alistamiento

Este primer taller, realizado por el equipo técnico, con una duración mínima sugerida de dos días, se enfoca a la presentación del proyecto as implementar.

Se sugiere trabajar en los siguientes temas durante el taller, con tiempos aproximados:

Primera Parte

- Presentación de la Operador de ERM y del proyecto de ERM. (60 min.)
- Qué es la Educación en el Riesgo de Minas ERM. (30 min.)
- Cuáles son las características específicas de la ERM en el ámbito educativo. (60 min.)
- Funciones generales de los coordinadores territoriales. (30 min.)

Segunda parte

- Revisión de la información de riesgo por artefactos explosivos disponible de los municipios definidos para el proyecto. (60 min.)
- Explicar el esquema de la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades, así como la forma de realizar la caracterización de las Instituciones Educativas. (120 min.)

Tercera parte

- Descripción detallada de las actividades y el cronograma del proyecto de ERM en el ámbito educativo. (120 min.)
- Uso de las herramientas de monitoreo del proyecto. (120 min.)

Cuarta parte

- Estrategia de seguridad en terreno tanto para el equipo de trabajo como de los participantes en las actividades de ERM. En este momento se entrega a cada voluntario la dotación de visibilidad, lo cual hace parte de la seguridad en terreno: camiseta, chaqueta, gorra y carnet. (60 min.)

- Revisión de las estrategias de entrada y salida a municipios e Instituciones Educativas. (60 min.)
- Mecanismos de motivación, retroalimentación y apoyo psicosocial al equipo de ERM. Se recomienda combinar el seguimiento telefónico, las reuniones presenciales y los espacios virtuales. Aunque el acceso a internet en muchos de los municipios puede ser limitado y posiblemente nulo en los centros poblados, hay que asegurar que el equipo de ERM tendrá algún tipo de acceso por medio de servicios de internet móvil. (60 min.)
- Técnicas para registrar testimonios de la comunidad educativa y para elaborar registro fotográfico. Los testimonios son una forma de evidenciar el impacto que el proyecto está teniendo en los beneficiarios. Para escribirlos de forma adecuada, el equipo de ERM debe seguir unas sencillas pautas de cómo recogerlos e incluirlos dentro de los informes de monitoreo. (60 min.)

Hay que disponer de un mecanismo para capacitar rápidamente a nuevos integrantes del equipo de coordinación territorial durante el proyecto, si es que acaso alguno se retira y debe ser reemplazado.

• **Taller de formación en ERM para el equipo de coordinación territorial**

El objetivo del taller es repasar los temas de ERM y el uso de la Guía del Facilitador, que contiene la Ruta Pedagógica desarrollada por la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y UNICEF. Esta ruta es una metodología que busca transmitir información y fomentar la adopción de comportamientos seguros a través de actividades participativas, que permiten el intercambio de información, experiencias y percepciones entre el facilitador y la comunidad.

El tiempo del taller (de dos a tres días) depende del número de integrantes que hacen parte del equipo de coordinación territorial, su experiencia previa y la disponibilidad de tiempo y recursos en el proyecto. Si los integrantes del equipo tienen suficiente experiencia en la transmisión de los mensajes de prevención y en el uso de los materiales pedagógicos, se puede omitir este taller de formación.

La adecuada capacitación del equipo de coordinación territorial es esencial para la acción sin daño, ya que una deficiente transmisión de mensajes puede ocasionar malas prácticas y poner en riesgo tanto al equipo como a la comunidad.

Los temas mínimos sugeridos a trabajar durante un taller de tres días son los siguientes:

Primera Parte

- Competencia de autocuidado
- Ruta Pedagógica (Mensajes de prevención y material pedagógico) (12 horas)
- Entrega del kit de materiales de ERM que vaya a usar el equipo de facilitadores. (60 min.)

Segunda Parte

- Cómo agendar los talleres de ERM con las Instituciones Educativas. (30 min.)

- Cómo realizar los talleres de ERM con los docentes. (60 min.)
- Cómo realizar la evaluación de entrada y salida en los talleres de ERM. (30 min.)
- Apuntes sobre aspectos básicos de acción sin daño, enfoque diferencial y mecanismos para relacionarse adecuadamente con los grupos étnicos presentes en el territorio y con los niños y las niñas de la comunidad. (60 min.)

1.2. Contactos iniciales

1.2.1. Definir estrategias de entrada y salida a municipios e Instituciones Educativas

El contacto inicial tanto con las Instituciones Educativas como con las entidades involucradas en el proyecto, debe planearse detalladamente para comunicar adecuadamente los objetivos y el enfoque del proyecto de ERM, así como para evitar crear falsas expectativas sobre el alcance de la intervención. De igual forma, el último contacto que se realice al finalizar el proyecto debe asegurar que tanto beneficiarios como involucrados conocen los logros obtenidos y entienden que la intervención ha concluido.

Con esta actividad se definen los mecanismos para que los equipos del proyecto ingresen y salgan de forma adecuada a los municipios y a las instituciones educativas. La implementación de las estrategias de entrada y salida se facilitan si se usa espacios de coordinación como las redes departamentales o municipales de Educación en Emergencia y el Equipo Humanitario Local.

• Estrategias de entrada

Las estrategias de entrada se basan en reuniones que realiza el equipo técnico o el equipo de coordinación con personas claves en el territorio para:

- **Informar** en el territorio, tanto a los beneficiarios como a los actores involucrados en la situación de riesgo, los asuntos que se van a desarrollar con el proyecto de ERM, en particular sobre los resultados esperados, las metas y las actividades a realizar.
- **Sensibilizar** a las personas que toman decisiones frente al proyecto, como Alcaldes, Secretarios de Educación y Rectores, para que faciliten la oportuna realización de las actividades. La sensibilización es clave para la coordinación de actores y desde el inicio se debe motivar a las administraciones municipales a que realicen aportes para el proyecto, por ejemplo pueden asumir el costo del transporte de los docentes al lugar de la capacitación. Se debe tener en cuenta que el tiempo de dedicación del funcionario de la alcaldía que ejerza las funciones de Enlace Territorial, es un aporte de la administración municipal.
- **Coordinar** la participación y el empoderamiento de instituciones del gobierno, las Instituciones Educativas y las organizaciones locales y regionales relacionadas al proyecto.

- **Mantener protocolos de seguridad** de manera que se asegure la protección del equipo del proyecto y de las comunidades. Todos los actores presentes en el territorio deberán entender que la ERM es un proceso de ayuda humanitaria.

Las acciones generales contempladas para la estrategia de entrada son las siguientes:

- **Seleccionar las personas clave** a las que se va a realizar la presentación del proyecto. Son personas claves aquellas que conocen tanto las Instituciones Educativas como el contexto de las zonas en riesgo y pueden ayudar en la evaluación de necesidades, en la planeación operativa y en la implementación de actividades. Estas personas clave pueden ser de las cabeceras municipales o de los centros poblados. Si es posible, se deben contactar por teléfono antes de realizar el primer viaje a la zona, para agendar con ellas entrevistas. Algunas personas claves en los proyectos de ERM en el ámbito educativo pueden ser las siguientes:
 - Autoridades formales y líderes.
 - Rectores de Instituciones Educativas.
 - Directivos docentes.
 - Personeros escolares.
- Hay que **desarrollar instrumentos de sensibilización** diferenciados por audiencia; es diversa y abundante la información posible de entregar pero no toda ella es de igual interés para todas las personas. Los instrumentos pueden ser diapositivas, folletos, videos o cualquier otro material que de manera sencilla entregue la información pero también sensibilice a la audiencia.
- **Realizar una agenda** para la presentación de las actividades. Este paso incluye concertar reuniones y desplazarse a los municipios y si es necesario, a los centros poblados en donde se encuentran los establecimientos educativos.
- Llevar a cabo las **reuniones**, que deben ser muy cortas pero eficaces, teniendo en cuenta que se debe tomar asistencia y elaborar un acta en donde se tome nota especialmente de los comentarios y compromisos asumidos tanto por el equipo del proyecto como por los demás participantes en la reunión. Tenga en cuenta los siguientes aspectos:
 - Hay que pedir las **citas** con suficiente anticipación y hacer el cabildeo necesario para que la reunión se realice en el tiempo establecido por el proyecto. La reunión debe tomar entre 30 minutos y máximo una hora.
 - Llevar una **carta de presentación** del proyecto firmada por las instancias que se consideren pueden influir positivamente en la toma de decisiones de las personas clave en el territorio. Por ejemplo, firmas del Ministerio de Educación, de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y de entidades financiadoras como UNICEF.
 - En algunos casos puede ser importante la **presencia** en la reunión, de funcionarios de las instituciones que han firmado la carta para darle más fuerza al mensaje inicial.
 - En importante siempre explicar el **alcance de la intervención**, con sus resultados esperados y metas a lograr. Si las actividades de ERM hacen parte de una atención

integral en un municipio o en una Institución Educativa, con la participación de otras agencias que desarrollan diversas dimensiones de la atención, es necesario también incluirlo en la presentación para que posteriormente no hayan confusiones ni se le solicite al equipo de ERM lo que no le corresponde.

- **No se deben asumir compromisos** con actividades que no están contempladas en el proyecto. Si hay propuestas de alguno de los asistentes a la reunión se debe tomar nota y comunicarlas a la instancia superior del proyecto.
- Informar sobre la necesidad de diligenciar **formatos de recopilación de información** durante la evaluación de necesidades, concertando así reuniones posteriores para la recolección de la información con los actores competentes.
- Se puede proponer la **presentación de breves informes del proyecto** bien sea bimensuales o trimestrales, para que las personas clave se sientan involucradas y puedan mantener la motivación en el proyecto.

- **Estrategias de salida**

Sus objetivos son:

- **Informar** a la Institución Educativa y los demás actores involucrados, que el proyecto ha terminado, asegurándose que se disipa cualquier expectativa que se haya creado en la comunidad escolar y en las instituciones de gobierno, y que no hubiera estado contemplada dentro del proyecto.
- Hacer una **rendición de cuentas** de los logros obtenidos con el proyecto, así como de lo que no pudo realizarse.

Las acciones para la estrategia de salida son las siguientes:

- Preparar un **informe escrito** de las actividades realizadas, y de los resultados obtenidos. Es un informe escrito para realizar rendición de cuentas, el cual debe registrarse en el Sistema de Información de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y entregarse a los actores involucrados tanto a nivel de departamento como de municipio e Institución Educativa.
- En lo posible, organizar **reuniones** de presentación del informe de las actividades realizadas para los actores involucrados. Hay que tener en cuenta que estas reuniones pueden ser difíciles de programar por la agenda del proyecto (ya va terminando) y por las limitaciones de los recursos disponibles.
- **Visibilizar el grupo de docentes** que queda formado y dotado con un Kit educativo de ERM para realizar acciones en su institución educativa y eventualmente en su comunidad. Esta información debe entregarse a las mismas personas y entidades a las que se les hizo la presentación de las actividades en la estrategia de entrada.
- Un elemento importante en la estrategia de salida es **dejar rutas claras de trabajo** sobre resultados del proyecto en cuanto al fortalecimiento de capacidades. Por ejemplo, si durante el proyecto se logró incluir la ERM en el ámbito educativo, es necesario dejar las pautas para que se implementen las propuestas consignadas en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo PEGR.

- El equipo técnico del proyecto debe verificar que la Secretaría de Educación en su estrategia de fortalecimiento haya incluido acciones concretas para apoyar el trabajo de la Institución Educativa frente a la inclusión de la ERM en su PEI. Es importante motivar la planeación de tareas de corto plazo por parte de la SED, para no perder la motivación que se ha generado en la comunidad educativa por el proyecto de ERM.

1.2.2. Entrar a cada Municipio

En la entrada a cada municipio se deben realizar varias reuniones en el orden que se considere más conveniente.

- **Contacto inicial con la Secretaría de Educación**

En la ERM en el ámbito educativo es fundamental que la Secretaría de Educación SED o el despacho que haga sus funciones, reciba directamente la información completa del proyecto. Sin la real alianza con la institucionalidad, la inclusión de la ERM en el ámbito educativo será más difícil.

Siendo la Secretaria de Educación certificada la responsable de garantizar el servicio educativo, le corresponde liderar las iniciativas específicas de ERM en el ámbito educativo. El Operador de ERM, si es necesario con apoyo del MEN y de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA, debe realizar una reunión específica con la SED para informarle sobre los principales aspectos del proyecto de ERM y concertar con ella la agenda de las primeras actividades. En la reunión con la SED se deberían invitar personas claves como jefes de núcleo, gestores de calidad o personas con autoridad frente a los planteles educativos.

Esta reunión se enfoca a los siguiente temas:

- Alcance y beneficios del proyecto para la comunidad educativa.
- Actividades a realizar en las Instituciones Educativas y el papel de la SED en ellas.
- Rol en el proyecto de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA, MEN y de las organizaciones socias como UNICEF.
- La SED debe informar de las actividades que está realizando en las Instituciones Educativas, especialmente en gestión del riesgo escolar, para poder realizar la coordinación respectiva.
- La SED debe informar sobre la existencia y rol actual de la Mesa o Red de Educación en Emergencia del municipio.

Los resultados de esta reunión deberían ser los siguientes:

- Lista inicial de establecimientos educativos (Instituciones Educativas, Sedes y Centros Educativos asociados a la Institución) que se consideran están en mayor riesgo por la presencia de artefactos explosivos y que pueden estar incluidas en el proyecto, en el marco de la cobertura que tenga el mismo.

- Cartas firmadas por la SED a cada uno de los rectores para invitarlos a participar activamente en el proyecto de ERM.
- Definición de fecha de reunión de la Mesa o Red de Educación en Emergencia del municipio, para presentar la información del proyecto.
- Definición de actividades específicas de la SED en el proyecto.

• **Informar al alcalde y a otras autoridades municipales**

La experiencia ha demostrado que el apoyo del alcalde es un factor determinante para poder establecer unas relaciones adecuadas con los demás funcionarios de la alcaldía y con las Instituciones Educativas. Los alcaldes no siempre conocen el riesgo que generan los artefactos explosivos, por lo que se hace necesario presentarle no solo la información del proyecto sino también el daño que hacen dichos artefactos sobre la población.

En la primera reunión con el Alcalde se deberían invitar otras autoridades claves para el proyecto de ERM, tales como el Secretario de Gobierno y el Personero Municipal, además, obviamente, del Secretario de Educación.

Los temas mínimos a trabajar en la reunión son los siguientes:

- Antecedentes del proyecto.
- Situación de riesgo que se está presentando en el municipio.
- Actividades de ERM que se esperan realizar.
- Rol del ente departamental o nacional involucrado en el proyecto, del Operador de ERM que lo implementa y de las organizaciones socias tales como UNICEF u otras.
- Insistir que el alcalde municipal es el responsable de atender tantas las situaciones de riesgo por artefactos explosivos, pero que delega la coordinación de la atención en un funcionario público denominado Enlace Territorial.
- Importancia y funciones del Enlace Territorial.

Los resultados de esta reunión deberían ser los siguientes:

- Designación por parte del alcalde del funcionario que hará las funciones de Enlace Territorial. Se le solicitará al alcalde que esta designación se haga por escrito para tener un compromiso más estable por parte del funcionario.
- Lista inicial de centros poblados en donde se debe implementar el proyecto.
- Si se considera pertinente, fecha de reunión del Comité de Justicia Transicional o del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, para presentar en este espacio el proyecto de ERM.

Hay que tener en cuenta que aunque las autoridades locales generalmente manifiestan su interés y compromiso con la ERM, realmente son pocos los que le dan prioridad al tema y por esto no es fácil que concreten decisiones. De igual forma, se debe considerar que existen limitaciones en la gestión con las autoridades locales cuando

estas consideran que reconocer la existencia de artefactos explosivos afecta la imagen del municipio (por ejemplo el turismo), que es muy peligroso para ellos o que no es tan importante porque no han ocurrido accidentes.

- **Informar a la Mesa o Red de Educación en Emergencia**

La Mesa o Red Departamental o Municipal de Educación en Emergencia es un espacio en donde las instituciones públicas y privadas, así como los organismos multilaterales, comparten información y acuerdan acciones para asegurar la educación en territorios que se encuentran en situación de alto riesgo o en emergencia. Las entidades participantes pueden aportar información e ideas para la focalización de las acciones y la definición de las estrategias específicas del proyecto.

En esta reunión se trabajan los mismos puntos que se trabajaron en el contacto inicial con la Secretaría de Educación y se buscará obtener los siguientes resultados:

- Revisión de las acciones de Educación en Emergencia que se están realizando en el ente territorial y su relación con el proyecto de ERM.
- Acta con la definición del rol de cada entidad participante en la Mesa frente al proyecto de ERM y un esquema básico de coordinación entre ellas.
- Revisión de la lista inicial de centros poblados y establecimientos educativos que se consideran están en mayor riesgo por los artefactos explosivos y que pueden estar incluidas en el proyecto.

1.2.3. Seleccionar y capacitar al Enlace Territorial

El Enlace Territorial es el funcionario de la alcaldía que tiene la responsabilidad de ser el contacto con el Operador de ERM y liderar las actividades del proyecto en donde participen alguna instancia de la alcaldía. Si bien la mayor parte de las tareas las realizará el Operador de ERM, es el municipio, por medio de su Enlace Territorial, el responsable final de los resultados del proyecto.

Si el proyecto se ejecuta desde una gobernación hacia varios municipios, debería haber un Enlace Territorial en la Gobernación y un Enlace Territorial en cada municipio.

No hay que confundir la figura del Enlace Territorial con:

- **Enlace Municipal de Víctimas:** Es el funcionario responsable de garantizar la atención efectiva a las víctimas, referido en el artículo 130 del decreto 4800 de 2011.
- **Gestor Territorial de AICMA:** Es un funcionario contratado por el municipio o por la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA, que tiene como función central ser el enlace entre la Dirección y las entidades municipales, autoridades tradicionales, organismos internacionales, organizaciones comunitarias de base y organizaciones de la sociedad civil con competencia en AICMA.

• **Perfil del Enlace Territorial**

En la ERM en el ámbito educativo es pertinente que el alcalde seleccione como enlace o al Secretario de Educación o a alguien de esa secretaría, pero puede ser cualquier otro funcionario que conozca el tema de Acción Integral contra Minas, tenga el liderazgo en la alcaldía y pueda disponer del tiempo necesario de manera inmediata para cumplir con las funciones que se le asignen. Es preferible que el Enlace Territorial tenga una capacitación previa en Educación en el Riesgo de Minas y conocimientos sobre los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo.

Si el Enlace Territorial es el Secretario de Educación, es necesario sugerir que este se apoye operativamente en algún funcionario de su despacho, ya que generalmente los Secretarios tienen muchas tareas cotidianas y eso puede demorar su actuación en el proyecto de ERM.

El Enlace Territorial debe armar equipo de trabajo con el Gestor Territorial de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA, si existe en el municipio.

• **Funciones generales del Enlace Territorial**

Las principales funciones del Enlace Territorial son las siguientes:

- Facilitar al Operador de ERM su relación con las diversas instancias del ente territorial, especialmente con las Instituciones Educativas, para el adecuado desarrollo de las actividades del proyecto de ERM.
- Facilitar la coordinación de actores.
- Participar activamente en los diferentes espacios de coordinación interinstitucional como la Mesa o Red de Educación en Emergencia.
- Verificar el desarrollo y cumplimiento de los resultados esperados del proyecto de ERM.
- Apoyar las actividades de gestión del riesgo comunitario.
- Trabajar con el equipo del proyecto en el diseño de la estrategia de apoyo a las agendas de inclusión de la ERM en el ámbito educativo de las Instituciones Educativas.

En el momento de seleccionar al Enlace Territorial, se debe formalizar una clara distribución de tareas y responsabilidades entre el Operador de ERM y el Enlace, sugiriendo que en esta actividad el Enlace Territorial firme un acta de compromiso acerca de sus actividades durante y después del transcurso del proyecto. De todas formas, hay que tener en cuenta que la voluntad de un Enlace Territorial se logra construyendo confianza y estableciendo un plan de trabajo con responsabilidades claras.

Es importante que el alcalde se comprometa a facilitarle recursos económicos al Enlace Territorial para cumplir adecuadamente con sus funciones. El principal rubro posiblemente será el de transporte para el acompañamiento al trabajo de las Instituciones Educativas y sus sedes.

• **Preparación del Enlace Territorial**

La preparación del Enlace Territorial consiste en estudiar en detalle este modelo de la ERM en el ámbito educativo. Si algún tema no es claro en el documento, el Enlace deberá consultar al Operador de ERM, revisar las guías virtuales que se dispongan para tal fin o en última instancia, contactar directamente al Componente de Educación en el Riesgo de Minas de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.

El equipo de coordinación territorial del Operador de ERM será quien prepare y apoye al Enlace Territorial en la implementación de todas las actividades que le correspondan.

La ruta sugerida de preparación para el Enlace Territorial es la siguiente:

- Solicitarle la lectura completa de este “Modelo de ERM en el ámbito educativo”
- Revisión acompañada entre un integrante del equipo de coordinación territorial y el Enlace Territorial. de los siguientes temas: Estrategias de entrada y salida, coordinación de actores y gestión del riesgo comunitario.
- Revisar en conjunto el proyecto de ERM, en especial los resultados esperados y sus indicadores.

1.2.4. Revisar los Instrumentos de Planeación del ente territorial

Es posible que en algún instrumento de planeación del ente territorial ya existan actividades definidas para la ERM, caso en el cual se deben asumir para la planeación operativa del proyecto. La presencia de la ERM en los planes municipales debería significar la existencia de presupuesto por parte de las alcaldías para implementarlas. En el marco de la revisión de estos instrumentos, se debe mirar la existencia de Planes Locales de Acción Integral contra Minas PLAICMA.

1.2.5. Iniciar la coordinación de actores

La experiencia ha mostrado que el mejor escenario para la ERM es cuando convergen la voluntad institucional, la disponibilidad de recursos y la participación de otros actores AICMA en la zona. Si en el ente territorial existe una Mesa o Red de Educación en Emergencia, ese será el espacio de coordinación. De lo contrario, será necesario crear uno mientras dure el proyecto.

Los siguientes puntos deben tomarse en cuenta para la coordinación:

• **Objetivos y niveles de la coordinación de actores**

Para una mejor implementación del proyecto de ERM, el Enlace Territorial con apoyo de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y del Operador de ERM, debe coordinar a todos los actores involucrados para:

- Compartir información de la situación de las comunidades en riesgo y su contexto, así como de las Instituciones Educativas en la zona.
- Compartir información de qué se está haciendo, dónde y con quién en relación a temas específicos de ERM.
- Construir estrategias a partir de los conocimientos de cada entidad.
- Evitar duplicación de esfuerzos.
- Responder a las necesidades y brechas de atención identificadas de manera intersectorial.
- Sumar recursos de las entidades.

Se debe tener en cuenta que pueden haber diversos niveles de coordinación de actores que se deben manejar de forma diferenciada:

- Con entidades del gobierno nacional (Por ejemplo Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud) y organizaciones de cooperación nacional e internacional.
- Con entidades de los gobiernos departamentales y municipales.
- Con las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas.

• **Mapa de actores en la coordinación**

Por medio de esta coordinación, el Enlace Territorial y el Coordinador Territorial de ERM pueden elaborar un Mapa de Actores o Análisis de Involucrados de las entidades que están en el espacio de coordinación, que contenga al menos la siguiente información:

- Nombre de la entidad y persona de contacto.
- Misión institucional e intereses específicos en el proyecto de ERM.
- Recursos que aporta o puede aportar para el proyecto de ERM. (Materiales, económicos, humanos, etc.).

• **Características de la coordinación de actores**

En la coordinación de actores hay que tener en cuenta los siguientes puntos:

- En muchos casos, más que coordinación de actores hay socialización del proyecto entre actores.
- Si bien no siempre se realizan acciones conjuntas, es importante compartir información entre los diversos actores.
- La coordinación institucional se dificulta a lo largo del proyecto por el cambio de funcionarios públicos en las alcaldías.
- Los espacios de coordinación son los más adecuados para que se gestionen los aportes, la experiencia ha mostrado que el proyecto de ERM logra obtener aportes de otros actores, de diversos tipos: dinero, transporte, refrigerios, proyectores, etc, especialmente

para la realización de los talleres de ERM. Los Enlaces Territoriales son aportes de las administraciones municipales.

- Por temas de seguridad, en algunos lugares es mejor que no hayan aportes de las instituciones municipales.
- Las administraciones locales pueden contar con recursos para aportar pero prefieren esperar que sea el proyecto quien haga los aportes.
- Los coordinadores territoriales deben aprender a reconocer los aportes institucionales (no solo los económicos) y resaltarlos en la rendición de cuentas.
- El coordinador territorial debe motivar permanentemente a los actores involucrados en el proyecto para que realicen aportes, no quedarse solo en las reuniones de coordinación.
- Se facilita la coordinación de actores cuando la ERM está incluida en instrumentos de planeación territorial o en planes sectoriales.
- Donde sea posible, vincular organizaciones de víctimas en la coordinación ya que estas se pueden complementar desde su punto de vista las acciones de ERM.
- En lo posible, no hay que perder la relación con los actores cuando no exista un proyecto de ERM en implementación. Hay que continuar asistiendo a los espacios de AICMA de los entes territoriales y mantener una relación permanente con los actores para facilitar la gestión de aportes.

• **Información del territorio a gestionar**

La coordinación de actores a nivel nacional y departamental debe permitir obtener la siguiente información de contexto sobre los **departamentos** que van a ser atendidos con el proyecto de ERM:

Información general

- Lista de municipios en riesgo en cada departamento.
- Resultados de evaluaciones MIRA que haya realizado OCHA en los departamentos.
- Lista de Instituciones Educativas en los municipios en riesgo, con sedes y centros educativos asociados.

Información de Capacidades Institucionales

- Instancias departamentales de coordinación de la Educación en el Riesgo de Minas
- Actividades de ERM incluidas en el plan departamental de desarrollo, planes de gestión del riesgo, planes sectoriales, planes de acción integral contra minas antipersonal (PLAICMA), planes de acción y planes de contingencia.
- Recursos en los planes para implementar acciones de ERM y determinar si hay posibilidad de obtener recursos desde los temas de derechos humanos o de prevención en general.
- Lista de entidades públicas o alguna ONG haciendo actividades de ERM en los municipios en riesgo.
- Instancias departamentales que monitoreen accidentes por MAP/MSE/TE, como por ejemplo Comités de Vigilancia Epidemiológica.

- Sistemas de información que tengan o puedan tener funciones dentro de la ERM.
- Recursos a nivel departamental con especial destinación a cubrir necesidades de comunidades étnicas en situaciones de riesgo o de emergencias.

Información de capacidades escolares

- Políticas, programas o proyectos por parte de las Secretarías de Educación Departamental y Municipal certificada que faciliten la ERM en los establecimientos educativos.
- Directrices, lineamientos u otro tipo de instrucciones dadas por las SED Departamental y Municipal certificada para el desarrollo de la ERM.
- Existencia de la Mesa Departamental de Educación en Emergencias y acciones que desde allí se hayan planeado para realizar ERM.

1.2.6. Pre seleccionar centros poblados y establecimientos educativos

En las reuniones con las autoridades locales se elaboró una lista de zonas y establecimientos educativos que se consideran están en riesgo por la presencia de artefactos explosivos. Con el inicio de la coordinación de actores se obtuvo más información sobre esta situación. Ahora es necesario hacer una revisión a nivel de centro poblado y establecimiento educativo con tres preguntas:

- ¿Estos centros poblados y establecimientos educativos están en el marco inicial de la cobertura del proyecto?. Si hay algunas fuera de la cobertura ¿Se puede modificar el alcance del proyecto para incluirlas?
- ¿Algunos centros poblados y establecimientos educativos no deberían ser incluidos porque ya están siendo atendidas por otro proyecto, porque la situación de seguridad lo impide en este momento o por alguna otra razón?
- ¿Estos centros poblados y establecimientos educativos están realmente en riesgo por la presencia de artefactos explosivos? La respuesta se da con la información que exista en el ente territorial y los demás actores involucrados, posteriormente en una visita a cada lugar se realizará una verificación.

Se debería determinar la preselección junto con las autoridades locales y los demás actores involucrados. La evaluación de necesidades va a definir finalmente si son o no estos los lugares para atender.

2. Evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades

Esta evaluación busca identificar, analizar y priorizar los riesgos locales por artefactos explosivos, evaluar las capacidades y fortalezas de las comunidades afectadas y de las Instituciones Educativas, y determinar los escenarios para realizar las acciones de ERM.

Al iniciar esta etapa del proyecto ya se han adelantado las siguientes actividades de preparación:

- Se han conformado el equipo técnico y el equipo de coordinación territorial del Operador de ERM.
- Se entró a cada municipio y se realizó la sensibilización de las autoridades locales.
- La alcaldía de cada municipio seleccionó a un Enlace Territorial para el proyecto de ERM.
- Se socializó el proyecto con actores locales y se inició el proceso de coordinación con ellos.
- Aunque el proyecto posiblemente ya tenía inicialmente una lista de lugares y establecimientos educativos a atender dentro de cada municipio, con los actores locales se revisó y completó esta pre selección.

Ahora es necesario tener una evaluación más detallada de la situación de riesgo y/o de emergencia al interior del municipio con información primaria.

La información que se recoge durante la evaluación tanto a nivel municipal como de los centros poblados y las Instituciones Educativas, debe ser útil para la planeación operativa e implementación del proyecto.

La recolección de información para la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades no es algo que se realiza de forma puntual en unas actividades, sino más bien, una tarea permanente durante el proyecto. Tanto la recolección de información como su análisis se deben realizar de forma participativa entre los dos equipos de trabajo del proyecto (de coordinación territorial y técnico).

Se debe tener en cuenta que la profundidad de la evaluación depende del tiempo disponible para el proyecto y el número de personas del Equipo de ERM

2.1. Realizar la evaluación inicial del municipio

La evaluación del municipio se basa en una serie de preguntas sobre sus capacidades locales, que se van respondiendo a lo largo del proyecto. En este primer momento se realiza con la información secundaria que se tiene desde los actores municipales, luego se va a complementar con las visitas a cada centro poblado e Institución Educativa.

2.1.1. Capacidades institucionales y comunitarias del municipio

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Existen instancias municipales de coordinación de la Educación en el Riesgo de Minas?	Se debería coordinar con ellos las actividades del proyecto de ERM.
¿Se han incluido acciones de ERM en el plan municipal de desarrollo, planes territoriales de gestión del riesgo, planes de acción integral contra minas antipersonal (PLAICMA), planes sectoriales, planes de acción y planes de contingencia, estos dos últimos en el marco de la Ley de Víctimas? ¿En estos planes hay recursos para implementar acciones de ERM? ¿Hay posibilidad de obtener recursos desde los temas de derechos humanos o de prevención en general?	Se deberían tomar las acciones de ERM planificadas por el municipio para ver de qué forma su implementación apoya este proyecto de ERM. Si tienen presupuesto asignado, sugerir a las autoridades que lo apliquen en este proyecto de ERM.
¿Existen instancias municipales que monitoreen accidentes por artefactos explosivos, como por ejemplo Comités de Vigilancia Epidemiológica? ¿Existen sistemas de información que tengan o puedan tener funciones dentro de la ERM?	Estas instancias pueden aportar información sobre la situación de riesgo. De los sistemas de información se pueden obtener datos y a estos sistemas se les pueden aportar los datos que se recojan durante el proyecto.
¿Existen recursos a nivel municipal con especial destinación a cubrir necesidades de comunidades étnicas en situaciones de riesgo?	Si hay comunidades étnicas que van a ser atendidas por el proyecto de ERM, se deberían utilizar recursos del municipio destinados a este fin.
¿Existen Planes de Salvaguarda Indígena que incluyan procesos de ERM en el ámbito educativo?	Se deberían tomar las acciones de ERM planificadas por el municipio para ver de qué forma su implementación apoya este proyecto de ERM. Si tienen presupuesto asignado, sugerir a las autoridades que lo apliquen en este proyecto de ERM.

Tabla 1. Preguntas para identificar las capacidades institucionales y comunitarias

2.1.2. Capacidades escolares del municipio

Las capacidades escolares se pueden trabajar desde dos contextos, el primero a nivel de las Instituciones Educativas y el segundo desde las Secretarías de Educación o la instancia municipal que cumpla con sus funciones.

• Secretarías de Educación

Información a obtener	Utilidad de la información
¿La planeación de la Secretaría de Educación (planes de acompañamiento al mejoramiento, plan de cobertura y planes territoriales de formación docente) se articula a los Planes de Mejoramiento Institucional de las Instituciones Educativa y desde ella se facilita la ERM?	Si esto no ocurre, se debe iniciar un diálogo con la Secretaría de Educación para que lo haga. Si ya ocurre, se deben revisar los planes existentes para actuar desde ellos.
¿En el presupuesto de los planes de la Secretaría de Educación o de los planes territoriales, hay recursos para implementar acciones de ERM? ¿Hay posibilidad de obtener recursos desde los temas de derechos humanos o de prevención en general?	Si hay presupuesto se debe sugerir a la Secretaría que lo utilice para apoyar el proyecto de ERM.
¿Se está dando cumplimiento de las Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011 ?. Esto es, que la Secretaría de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa condiciones, prepara y supervisa planes y programas, asigna recursos suficientes, oportunos y sostenibles. • Asegura la educación en situaciones de emergencia. • Monitorea el componente de educación en emergencias en el plan de acción sectorial. • Implementa actividades orientadas a promover que los establecimientos educativos sean entendidos como espacios seguros que no deben ser involucrados en el conflicto armado. 	Si esto no ocurre, se debe incluir una actividad dentro del proyecto para sensibilizar y apoyar a la Secretaría en el cumplimiento de estas Directivas Ministeriales.
¿La Secretaría de Educación del ente territorial ha proporcionado directrices, lineamientos u otro tipo de instrucciones para el desarrollo de la ERM?	Si ya hay lineamientos, se deben retomar para apoyar la presentación del proyecto en las Instituciones Educativas e intentar incorporar estas instrucciones en la lógica del proyecto.

Tabla 2. Preguntas para diagnosticar las capacidades de las Secretarías de Educación

• Instituciones Educativas

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Se cuenta con profesores capacitados en ERM y algunos de ellos pueden participar en el proyecto de ERM?	Los profesores ya capacitados pueden apoyar las actividades del proyecto dentro de los establecimientos educativos.
¿Los establecimientos educativos disponen de materiales educativos sobre ERM?	Si ya los tienen significan que han recibido antes formación en ERM. Hay que ver cómo están usando estos materiales ya que es la base para definir la estrategia de ERM en el plantel educativo (trabajar sobre lo que existe)
¿Las Instituciones Educativas han incluido aspectos de la ERM en su Proyecto Educativo Institucional (especialmente en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo)? ¿Las Instituciones Educativas para comunidades indígenas han incluido aspectos de la ERM en su Proyecto Educativo Comunitario?	Si lo han incluido, el proyecto de ERM debe retomar las propuestas que ya existan en estos instrumentos.
¿Ya se han capacitado en ERM niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones educativas? ¿Cuántos? ¿Cuándo?	El proyecto se debería focalizar primero en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes dentro de cada plantel que no ha recibido formación previa en ERM. De las capacitaciones realizadas, se deben retomar las lecciones aprendidas.
¿Han participado los padres y madres de familia en las actividades de ERM que se han realizado en los planteles educativos? ¿De qué forma?	Teniendo en cuenta que esta es una de las actividades más complicadas de implementar en un proyecto de ERM, por la poca participación de las familias en especial de los papás, es importante entender qué se ha hecho antes y recoger lecciones aprendidas.

Tabla 3. Preguntas para diagnosticar las capacidades de las Instituciones Educativas

2.1.3. Amenazas y afectaciones a nivel de centros poblados

Levantar información detallada de centros poblados puede ser un poco más difícil pero es necesario para priorizar los establecimientos educativos que serán incluidos en la cobertura del proyecto. Por ejemplo, si en el municipio hay una Institución Educativa con diez establecimientos en igual número de centros poblados, es posible que algunos de ellos se encuentren en situación de más alto riesgo que otros. Esta información permitiría, si es necesario, priorizar algunos establecimientos.

La siguiente información es necesaria para darle cierto énfasis a los talleres de ERM que se realizan con los docentes y a seleccionar los mensajes de prevención que se divulguen por medios masivos de comunicación:

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Qué situaciones generadoras de amenazas están ocurriendo en el centro poblado? Se refiere a accidentes, peligros, acciones bélicas, desplazamientos, erradicación manual, existencia de cultivos de uso ilícito, etc.	Esta información permite focalizar los talleres de ERM en las personas que más riesgo tienen por la presencia de artefactos explosivos.
¿Qué tipo(s) de artefactos explosivos están hiriendo o matando a la población? Especificar la situación particular de niños, niñas y adolescentes. Especificar si son MAP/MSE/TE.	Los comportamientos y creencias que pongan en riesgo a las personas deben ser trabajadas en los talleres para que sean aclarados.
¿Qué afectaciones específicas tiene la comunidad de este centro poblado por los artefactos explosivos?	La existencia de afectaciones remite determinar si existe o no una emergencia y conocer sobre qué temas debe abordarse una atención integral a la emergencia.

Tabla 4. Preguntas para diagnosticar las amenazas y a afectaciones en los centros poblados

Se debe registrar en una tabla como la que se presenta a continuación, todas las afectaciones que se estén presentando en cada uno de los Centros Poblados.

Afectaciones en el Centro Poblado	Si la afectación ocurre, explicarla
La presencia de los artefactos explosivos hace que los niños, más y adolescentes no puedan ir a la escuela? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a sus lugares de trabajo? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a los lugares de cultivo y caza? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a las fuentes de agua? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a recoger leña para cocinar? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	

La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a los centros de salud? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a los lugares de recreación, turismo y culto? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
¿Se ha presentado desabastecimiento de alimentos en la comunidad por causa de la presencia de los artefactos explosivos?	
¿Se han presentado eventos que indiquen sospecha, presencia o activación de artefactos explosivos?	
¿Se han presentado accidentes por MAP/MSE/TE? Es decir, ¿Alguna persona ha resultado afectada por la activación de estos artefactos?	
¿Se han presentado desplazamientos forzados o confinamientos asociado a la presencia de los artefactos explosivos?	
¿Se han presentado alertas por parte de los diferentes sistemas de información sobre la presencia o activación de MAP/MSE/TE? (Alertas tempranas de la Defensoras del Pueblo, del Sistema de Naciones Unidas, etc.)	
Indique otras afectaciones tiene la comunidad en el centro poblado por la presencia de artefactos explosivos:	

Tabla 5. Lista de chequeo de las posibles afectaciones

Las preguntas de la tabla se deben responder, si es posible, especificando el número total de personas afectadas (en emergencia) discriminando por género, edad y grupo étnico. Será muy útil si se estima también el número de familias.

Estos criterios para determinar cuándo hay una situación de emergencia se deben socializar a todos los actores locales, especialmente en los espacios de coordinación de actores.

Si se determina que existe una situación de emergencia, debe reportarse de inmediato a la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA para definir la forma de actuar. Aunque se esté trabajando en un proyecto de ERM en el ámbito educativo, lo mínimo ante la identificación de una emergencia es reportarla.

2.1.4. Vulnerabilidad a nivel de centro poblado

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Qué grupos poblacionales están realmente en riesgo? ¿Alguna comunidad étnica en particular? ¿Principalmente las mujeres? ¿Principalmente los niños, niñas y adolescentes?	Esta información permite realizar énfasis en los procesos de capacitación a docentes y en los talleres y actividades que posteriormente ellos realicen en su comunidad escolar.

¿Cuáles son los comportamientos cotidianos y las creencias comunes que hacen que la gente se exponga e incluso manipule los artefactos explosivos? ¿Qué comportamientos ponen en riesgo a niños, niñas y adolescentes?	Los comportamientos y creencias que pongan en riesgo a las personas deben ser trabajadas en los procesos de formación para que sean aclarados.
--	--

Tabla 6. Preguntas para diagnosticar la vulnerabilidad de las comunidades

2.1.5. Capacidades comunitarias a nivel de centro poblado

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Las comunidades étnicas en el centro poblado tienen mecanismos propios para gestionar el riesgo en sus Instituciones Educativas?	Estos mecanismos deberían ser activados y fortalecidos por medio del proyecto
¿Qué emisoras de radio local escucha la comunidad? Si bien el centro del trabajo es el Establecimiento Educativo, es necesario considerar que la comunidad escolar debería seguir escuchando los mensajes de prevención de manera recurrente al menos durante el tiempo que dure el proyecto.	Los mensajes de prevención deberían ser transmitidos, si las condiciones de seguridad lo permiten, por medio de las emisoras de radio local de carácter civil que escucha la comunidad.
¿Existen canales de televisión comunitaria?	De igual forma, los mensajes de prevención deberían ser transmitidos por los canales de televisión comunitaria. Para esto se debe contar con material audiovisual disponible o desarrollarlo durante el proyecto,
¿De que manera la comunidad se entera de lo que pasa? ¿Letreros en las parroquias, carteleros en la escuela, etc?	Esta pregunta permite identificar otros espacios que pueden ser utilizados en las actividades de difusión de información pública.

Tabla 7. Preguntas para identificar las capacidades de las comunidades

Es importante tener en cuenta que si se le pregunta directamente a la población afectada, es posible que no informen de las situaciones de riesgo por razones de seguridad o porque ya están acostumbrados a la situación y no les parece anormal. Por esta razón, es importante consultar también a otras personas que no viven en los lugares afectados pero que los visitan con frecuencia.

2.2. Seleccionar los Centros Poblados

El análisis de la información del municipio y sus centros poblados debe determinar una lista de lugares con situación de riesgo y otra con situación de emergencia.

Le corresponde a la Secretaría de Educación del ente territorial certificado y a la alcaldía municipal decidir finalmente en qué centros poblados se realizarán las actividades de ERM del proyecto en ámbito educativo.

Para los Centros Poblados seleccionados, se debería obtener la siguiente información para la elaboración del plan operativo del proyecto:

- Descripción de las vías de acceso al centro poblado, específicamente al establecimiento educativo. tiempos que se toma para llegar desde la cabecera municipal y estado actual de estas vías. No olvide incluir los costos de transporte.
- Condiciones de seguridad para que el equipo de ERM ingrese a la zona.
- Lista de personas clave (Presidentes de JAC, Profesores, etc.) que han suministrado o van a suministrar información a nivel de centros poblados, para obtener un panorama más amplio del contexto.

Hay que asegurarse que el nombre del centro poblado sea el oficial y mantener esos nombres a lo largo de todo el proyecto para facilitar el monitoreo. Por ejemplo, la Vereda Fuente Azul puede ser el nombre oficial pero las personas la conocen como “El cruce” porque allí se cruzan dos vías. En unos informes pueden aparecer datos de La Vereda Fuente Azul y en otros, datos de la Vereda El Cruce, dificultando los procesos de monitoreo.

2.3. Seleccionar las Instituciones Educativas

En un municipio en riesgo puede haber una o más Instituciones Educativas. Los recursos del proyecto determinan la cobertura de beneficiarios y por lo tanto, la conveniencia o no de incluir varias Instituciones Educativas. Teniendo en cuenta que las Instituciones Educativas tienen varios establecimientos, se debe especificar a cuáles de estos va a llegar el proyecto de ERM. En este orden de ideas, las Instituciones Educativas a seleccionar deben ser las que tienen establecimientos en las zonas de riesgo (Centros Poblados) focalizados por el proyecto. De esta forma, además de seleccionar las Instituciones Educativas, se deben seleccionar en cada una de ellas, los establecimientos a trabajar.

El proyecto de ERM en el ámbito educativo, primero capacita a los docentes para que ellos sean los que hagan la capacitación a sus estudiantes y la sensibilización a los padres de familia. Por lo tanto, en la implementación del proyecto se tendrá en cuenta que se capacita no solo a los docentes de la sede principal, que suelen estar en la cabecera municipal, sino también a los docentes que están en los establecimientos educativos en las zonas rurales.

El requisito previo e indispensable para seleccionar las Instituciones Educativas a incluir dentro del proyecto es que el Rector esté dispuesto a facilitar que los docentes que participen en el proyecto dediquen tiempo a las diversas actividades de capacitación (primero recibirla y luego replicarla con sus estudiantes y padres de familia, durante la jornada escolar). Este requisito debe lograrse con el apoyo de los Enlaces Territoriales y de la Secretaría de Educación del ente territorial certificado.

2.4. Entrar a las Instituciones Educativas

La entrada a las Instituciones Educativas la realiza el equipo de coordinación territorial. Es necesario que el Operador de ERM acuerde con el Enlace Territorial y la Secretaría de Educación, la estrategia de entrada y de salida a los establecimientos educativos.

Lo que se busca con la estrategia de entrada es lo siguiente:

- **Informar** a la comunidad educativa sobre los asuntos que se van a desarrollar con el proyecto de ERM, en particular sobre los resultados esperados, las metas y las actividades a realizar.
- **Sensibilizar** al rector y en lo posible al consejo directivo, acerca del riesgo que se tiene por la presencia de artefactos explosivos y de la importancia de implementar el proyecto de ERM.
- **Verificar las condiciones de seguridad** para la realización de los talleres y demás actividades del proyecto.

Se debe preparar una presentación de las actividades generales que se desean realizar con el proyecto de ERM en el ámbito educativo, de manera resumida, concreta y clara a las personas clave de la institución educativa y que van a participar de alguna manera tanto en el diseño específico de las actividades de ERM que se van a trabajar en el plantel, así como en su implementación. En esta presentación es importante explicar el alcance del proyecto de ERM, con sus resultados esperados y metas a lograr.

2.4.1. Informar y sensibilizar al Rector

Se debe realizar una reunión inicial de 30 a 60 minutos con el rector de la Institución Educativa y si es posible, incluir de una vez algunas personas claves, para que se comprometan activamente con la implementación del proyecto. Estas personas pueden ser las siguientes:

- Coordinador Académico.
- Miembros de los Consejos Directivo y Académico.
- Representantes de los padres de familia.
- Profesores que han sido capacitados en ERM.
- Personeros escolares y otros niños, niñas y adolescentes que tengan algún rol de liderazgo en sus Instituciones Educativas.

La reunión inicial debe comprender los siguientes temas:

- Presentación general del proyecto (financiado y ejecutor, cobertura geográfica, duración y objetivos).
- Situación de riesgo del municipio. En este caso, será importante exponerle casos de víctimas por MAP/MSE/TE en su mismo municipio, o de niños, niñas adolescentes y jóvenes de otras Instituciones Educativas que han sido víctimas, ya que se ha

detectado que las personas, cuando se les habla con casos reales que sienten cercanos y están más dispuestas a poner atención. Para esto se pueden usar vídeos cortos con testimonios de estas personas que se puedan presentar en un equipo portátil.

- Esquema general de la capacitación a los docentes y las demás actividades que se desean realizar en la Institución Educativa.
 - Explicar los beneficios del proyecto para los planteles educativos.
 - Explicar que se desea buscar la sostenibilidad de los procesos de Educación en el Riesgo de Minas en los planteles educativos, proponiéndoles que incluyan acciones específicas dentro de sus procesos escolares.
 - Si es posible, se puede mostrar el certificado de asistencia que se le va a entregar a los profesores que se capaciten.
 - Al finalizar la reunión se debe intentar obtener compromisos concretos del rector con el proyecto. Si esto no se logra, se debe agendar una segunda reunión. Se debe tener una actitud de escucha frente a las propuesta que haga el rector, las cuales deben intentar aceptarse e incluirlas en el proyecto, cuando sea posible.
- Es importante que la Secretaria de Educación envíe una carta a cada Rector explicando el proyecto de ERM y solicitando su apoyo. Si es posible, la Secretaría de Educación puede realizar una reunión de rectores para explicar allí el proyecto y tener sus comentarios y sugerencias.
 - Diligenciar formatos de evaluación hace parte de la estrategia de entrada, por lo tanto, desde la presentación debe indicarse la información que se recogerá y el objeto de la misma, concertando así reuniones posteriores para la recolección de la información con los actores competentes.

2.4.2. Sensibilizar a Coordinadores Académicos y Consejos de la Institución.

Esta sensibilización la realiza el equipo de ERM en cada Institución Educativa y se justifica desde la necesidad de tener el apoyo y compromiso en el proyecto tanto de los coordinadores académicos como de los Consejos Directivo, Académico, de Estudiantes y de Padres de Familia. Los temas a tratar con coordinadores y consejos son los mismos que se trabajaron en la sensibilización al rector. Adicionalmente, con coordinadores y consejos se debe revisar y validar la lista de establecimientos que serán incluidos en el proyecto.

Si el tiempo disponible no es suficiente para realizar la sensibilización con todos los consejos, hay que decidir con el rector en cuál consejo hacerlo de acuerdo a las dinámicas propias de la Institución Educativa. Se recomienda trabajar especialmente con el consejo o comité encargado del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

2.5. Caracterizar los establecimientos educativos

Es necesario tener información más específica de cada establecimiento para poder elaborar correctamente un plan operativo dentro del horizonte de tiempo del proyecto. Esta caracterización la realiza el equipo de coordinación territorial de ERM con el rector o con quien él delegue, preferiblemente al coordinador académico o al docente responsable del establecimiento educativo.

2.5.1. Información general

- Nombres de los establecimientos que serán atendidos por el proyecto (Instituciones Educativas, Sedes y Centros Educativos).
- Ubicación de cada uno de los establecimientos, tiempos y costos para desplazarse hacia ellos. Preferiblemente obtener un mapa con su ubicación.
- Nombres, número de teléfonos celular y correos electrónicos de Rectores, Coordinadores Académicos y otros directivos docentes claves.
- Número de estudiantes de cada establecimiento educativo, por nivel y si la información existe, por género y grupo étnico.
- Número de docentes en cada establecimiento.
- Fechas de planeación institucional.
- Fechas y lugares adecuados para la capacitación de docentes.
- Obtener copias del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) y del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

2.5.2. Información sobre Gestión del Riesgo Escolar

- ¿En la Institución Educativa hay Plan Escolar de Gestión del Riesgo? ¿Plan de Emergencias?
- ¿Existe un diagnóstico en la Institución Educativa sobre gestión del riesgo? ¿Hay información en líneas de tiempo, mapas de riesgo o en otros instrumentos de diagnóstico y análisis?
- ¿En la Institución hay un Equipo de Gestión del Riesgo? ¿Un Comité de Atención de Emergencia?
- ¿Cuáles son los medios internos de comunicación que puedan ser usados para la estrategia de Difusión de Información Pública?

En esta caracterización, se debe actualizar la información inicial que se tenía sobre actividades de ERM realizadas en la Institución Educativa en la evaluación inicial, específicamente en la “Revisión de capacidades escolares del municipio”.

2.5.3. Visitas a los establecimientos educativos

Es ideal poder visitar cada uno de los establecimientos educativos en los que se va a trabajar el proyecto, especialmente para confirmar la información secundaria obtenida de cada centro

poblado. Sin embargo, esto dependerá de los tiempos disponibles en el proyecto y del número de persona que conforman el equipo de coordinación territorial del Operador de ERM.

La información para complementar la evaluación de necesidades y capacidades también puede obtenerse directamente de los docentes en el momento de capacitarlos.

2.6.Consolidar la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades

La consolidación responde a la necesidad de contar con información unificada y disponible para todo el equipo del proyecto, antes de iniciar la planeación operativa y la implementación.

2.6.1. Integrar la información

Después de realizadas las visitas a las instituciones educativas y si se logró ir a los establecimientos, se debe dar una reunión entre el Enlace Territorial, el equipo de coordinación territorial y el equipo técnico, para consolidar toda la información que se tiene de la evaluación de necesidades y capacidades. La consolidación la debe realizar el equipo técnico en torno a las preguntas presentadas en la evaluación inicial a nivel de cada municipio y debe prepararse de tal forma que sea de fácil consulta y comprensión. Si es posible, el proyecto debe disponer de un lugar web para organizar allí los documentos para que sean descargados cuando se requieran.

2.6.2. Ajustar la selección de centros poblados y establecimientos educativos

Los resultados del análisis de riesgo y afectaciones permite validar la pre selección de establecimientos educativos. Adicionalmente, se deben tener en cuenta las siguientes preguntas:

- Presupuesto del proyecto: ¿Es posible implementar el proyecto de ERM en el ámbito educativo en todos los establecimientos escolares en riesgo, con los recursos humanos y financieros disponibles?
- Horizonte del proyecto: ¿Es posible implementar el proyecto de ERM en el ámbito educativo en todos los establecimientos escolares en riesgo, en el tiempo máximo de ejecución establecido para el proyecto?

La formalización de la lista definitiva de centros poblados y de establecimientos educativos que serán atendidos con el proyecto se debe realizar con las autoridades locales y si es posible en una espacio de coordinación de actores tal como la Mesa o Red de Educación en Emergencia del municipio.

2.6.3. Socializar la información de la evaluación

La información recopilada y analizada durante la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades debe ser socializada con los demás actores participantes en el proyecto.

3. Planeación operativa de las acciones de ERM

El proyecto de ERM tiene una formulación dada desde el inicio del ciclo de vida pero se requiere de un plan operativo ajustado al contexto de los centros poblados y establecimientos educativos focalizados. Específicamente, en esta fase se trabaja sobre el diseño de tres actividades que permiten desarrollar la Competencia de Autocuidado a los integrantes de las comunidades en riesgo o en emergencia, y darle sostenibilidad al proceso:

- Capacitación de docentes en las instituciones educativas, los cuales van a capacitar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas y a sensibilizar a los padres de familia,
- Difusión de información pública.
- Gestión del riesgo comunitario.

En la planeación operativa del proyecto se debe tener en cuenta el calendario escolar del municipio. (Por ejemplo si se acerca fin de año o vacaciones escolares de mitad de año)

El plan operativo del proyecto debe quedar plasmado en i) cronograma con actividades y sub actividades y ii) Un presupuesto detallado.

3.1. Preparar los materiales educativos para la ERM

Los materiales educativos son instrumentos pedagógicos para transmitir conocimientos, elaborar reflexiones participativas y evaluar los aprendizajes adquiridos. El medio de entrega de los mensajes de prevención son los materiales educativos. Se deben seleccionar los materiales educativos más apropiados para la población en riesgo y que además estén disponibles o cuya elaboración sea acorde a los tiempos del proyecto.

Los materiales educativos a seleccionar deben cumplir con los criterios de validación contenidos en el Estándar. Para esta tarea, la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA con el apoyo técnico de UNICEF pone a disposición de los Operadores de ERM, el kit de materiales educativos que ha venido desarrollando en los últimos años y que se orienta específicamente al desarrollo de la Competencia de Autocuidado. Existen también otros materiales como los desarrollados por la Gobernación de Antioquia (Serie “Lucho y Paulina”), que tienen un énfasis para ámbitos educativos.

Un proyecto puede desarrollar sus propios materiales educativos, pero esto requiere de una inversión en tiempo y recursos. Sin importar el material que se utilice y si el tiempo lo permite, se debe hacer una validación de materiales con algunos integrantes de la comunidad que van a participar en el proyecto, de acuerdo a los criterios establecidos en el estándar.

Los profesores que son capacitados en ERM deben recibir materiales educativos para que los trabajen con sus estudiantes. Esto no solo es necesario para que realicen sus labores de capacitación en la Institución, sino que también son un elemento de gran motivación para ellos ya que al ser juegos, los terminarán usando posteriormente para las diferentes asignaturas en el plan de estudios. Dependiendo del costo de los materiales, se puede pensar en entregar un kit completo a cada profesor que haya sido capacitado. Teniendo en cuenta que los profesores al ser trasladados a otras Instituciones Educativas se llevan el material, otra opción de manejo es entregar los materiales educativos al rector y sugerirle que los coloquen en la biblioteca o en otro lugar al cual puedan acceder los profesores.

La recomendación general que se hace desde la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA sobre los materiales educativos, es que solo sean entregados a personas que han recibido capacitación en ERM, ya que de lo contrario, pudieran ser usados de forma incorrecta lo cual puede llegar a poner en riesgo a la comunidad y a los multiplicadores.

3.1.1. Lista de materiales

El siguiente es el kit de materiales pedagógico de ERM que ha desarrollado la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA con el apoyo técnico de UNICEF en Colombia y diversos operadores de ERM que los han usado y validado.

Material del Kit	Objetivos
Rotafolio	Transmitir y/o reforzar los conocimientos y Mensajes de Prevención de las Lecciones de la Ruta Pedagógica.
Mitos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la información que tienen los participantes sobre el tema de MAP/MSE/TE e identificar si esa información es adecuada o inadecuada. - Evaluar y reforzar los conocimientos transmitidos durante las sesiones de capacitación
Mapa Didáctico	Evaluar y reforzar el conocimiento de los participantes acerca de cuáles son las zonas en las que es probable que haya artefactos explosivos, cuáles son las pistas que pueden indicar la presencia de los mismos y qué es un camino seguro.
Concéntrese	Permitir que los participantes reconozcan las pistas que pueden indicar la presencia de artefactos explosivos.
Serie de Imágenes	Evaluar y reforzar los mensajes de prevención asociados a las lecciones de la Ruta Pedagógica.
Escalera de la Prevención	Evaluar y reforzar los mensajes de prevención transmitidos durante las diferentes jornadas de trabajo.
Plegable de Prevención	Sensibilizar a la comunidad en general, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, líderes, profesores, etc., sobre el peligro que representan las MAP/MSE/TE.
Caja de Preguntas	Estas son aplicables a varias de las actividades propuestas en la Guía del Docente, tales como el Concéntrese o Escaleras. Se aplican también en caso de que se haya diseñado algún otro juego o actividad de carácter evaluativo.

Material del Kit	Objetivos
Calcomanías	Este es un material de recordación y motivación que debe ser entregado a los niños, niñas y jóvenes que han asistido a las actividades de capacitación.
Manillas	La manilla fue diseñada para que la reciba quien haya participado en la totalidad de actividades y haya recibido todos los mensajes de la Ruta Pedagógica.
Guía del Docente	En ella se presentan los mensajes de prevención y las herramientas metodológicas que facilitan el proceso de la Educación en el Riesgo de Minas con las comunidades.
Morral	Es para que el profesor guarde y transporte todos los materiales educativos.

Tabla 8. Lista y descripción de materiales de ERM

3.1.2. Logística de los materiales

Es importante que el equipo de coordinación territorial de ERM y los docentes cuenten con todos los materiales educativos en el momento de iniciar el proceso de formación. Los factores más importantes para el trabajo con los materiales son los siguientes:

- Que hayan suficientes materiales para todos, tanto para el equipo de coordinación territorial como para los docentes que se capacitan, incluso el que sea específico para entregar a los integrantes de la comunidad escolar como manillas y calcomanías.
- Que estén a tiempo en los centros poblados y las Instituciones Educativas, ya que es importante que los materiales entregables los vayan recibiendo los participantes (por ejemplo el plegable) y los profesores (el kit completo para hacer las réplicas) en la medida que van recibiendo la capacitación.
- Que lleguen completos: es posible que se presenten errores al empacar ciertos materiales educativos, por ejemplo un juego se puede ir con las fichas incompletas. Esto implica también ser muy ordenados en el momento de la entrega de los materiales a los docentes.
- Que lleguen en buen estado: esto depende del empaque y el embalaje que se haga en el lugar de origen. Si es que se envían a las capitales de departamento para que desde allí se distribuyan a los municipios y centros poblados, deben venir ya en empaques más pequeños para evitar que se tengan que manipular y re-empacar, lo cual puede generar maltrato a los materiales.
- Que se hayan elaborado con insumos de buena calidad: es importante que los materiales no se dañen con el agua y no se destiñan. Por esto es necesario que exista un proceso de control de calidad en el momento de la impresión.

3.1.3. Diseño de nuevos materiales en las Instituciones Educativas

Los materiales pedagógicos que hacen parte del kit de ERM gustan mucho a la comunidad educativa y suelen usarse según las instrucciones que cada uno tiene, pero también existe la oportunidad tanto de cambiar un poco su uso (por ejemplo modificar las reglas del juego, pero sin alterar los mensajes de prevención) y de diseñar nuevos materiales educativos y de

sensibilización siempre y cuando cumpla con los requerimientos técnicos y pedagógicos para la realización de materiales y metodologías de ERM.

El interés de adaptación tiene que ver principalmente con la edad de los niños con los cuales va a trabajar el profesor y con las costumbres de la zona. De cualquier forma, la propuesta es que se tenga muy en cuenta los aspectos lúdicos sobre todo para los niños, de tal forma que el aprendizaje sea muy activo y claramente orientado al desarrollo de la competencia de autocuidado. Hay alternativas de complementar el material disponible con otras actividades, por ejemplo, el mapa didáctico del kit de ERM se puede complementar con actividades de dibujo para que los niños signifiquen ellos mismos los riesgos.

En general, los profesores van a querer realizar nuevos materiales, pero algunos de ellos van a tener poco tiempo para esto, o van a expresar que requieren de una mayor capacitación. Es por esto que es necesario incluir un componente dentro de la capacitación a los docentes para que ellos sepan cuáles son los criterios técnicos y pedagógicos para el diseño de materiales y metodologías para realizar actividades de prevención de accidentes por artefactos explosivos. Este aspecto debe remitirse a las orientaciones que han sido establecidas en el Estándar y los docentes deberían estar siempre acompañados por un experto para este proceso de diseño con el fin de asegurar su calidad.

Algunas propuestas de elementos educativos que se puede trabajar con los niños son los siguientes:

- Cantos.
- Caricaturas.
- Carteleros.
- Coplas.
- Dibujos.
- Juegos tradicionales adaptados al tema.
- Manualidades con plastilina.
- Murales.
- Obras de teatro.
- Pintura.
- Programa radial.
- Pintar el juego de la escalera en el patio del colegio.

A continuación se presentan los criterios técnicos y pedagógicos para el diseño de materiales y metodologías para la realización de actividades de educación y capacitación en la ERM:

- Enfoque Humanitario:

- El lenguaje que se utilice debe demostrar total imparcialidad frente a la situación de orden público que vive el país, y no debe exponer las posiciones políticas individuales. Por ejemplo: el uso de expresiones como “terroristas”. Esto no agrega ningún valor técnico ni pedagógico a los materiales.
- No se deben hacer señalamientos ni responsabilizar a alguno de los actores armados (o las partes del conflicto) en particular, con la presencia de MAP/MSE/TE, tanto en los

textos como en los posibles gráficos o representaciones. Hay que recordar que la intención es netamente humanitaria y que las actividades de ERM van dirigidas a prevenir los accidentes por MAP/MSE/TE y no a determinar quién las pone.

- **La estrategia de ERM de la institución que presenta el material, este acorde con las normas internacionales y nacionales de ERM**

- Los materiales y metodologías usados en ERM deben indicar la información necesaria para que la comunidad se pueda prevenir frente los artefactos explosivos y no debe profundizar en información sobre la composición de los mismos, aun cuando esto sea una petición explícita de los participantes. Esto podría invitar a las audiencias a experimentar o distraer su atención sobre el verdadero propósito de ERM.
- Se recomienda que se muestren imágenes de artefactos explosivos dentro de su entorno y no por fuera de él. Por ejemplo, enterrados en un campo, en vez de estar ubicados sobre una mesa. Los dibujos sueltos de artefactos explosivos tampoco son pertinentes, porque no muestran sus dimensiones reales, ni donde se encuentran, ni su apariencia cuando han sido instalados en el terreno.
- No es pertinente invitar a las personas a diseñar o a dibujar modelos de artefactos explosivos.
- Los materiales y propuestas pedagógicas deben ser revisadas, asesoradas técnicamente e idealmente validadas antes de ser producidas o distribuidas.

- **Pertinencia: adecuado (acorde) a las necesidades locales, al contexto y a la comunidad.**

- El material y la metodología que se aplique debe considerar la caracterización de la población tales como: su cosmovisión, el nivel educativo, la ocupación y la manera como la comunidad quisiera participar en actividades relacionadas con la Educación en el Riesgo de Minas.
- Los materiales, idealmente, deben tener un enfoque diferencial de acuerdo al género, al ciclo de vida, lo étnico, las condiciones de discapacidad y otras características sociales y culturales.
- Son muy pocos los materiales que se auto sostienen como piezas únicas, sin una explicación u orientación mínima en el tema de ERM. Lo ideal es que cada pieza que se diseñe y produzca, haga parte de una estrategia o proceso pedagógico, que considere las necesidades reales del grupo meta, la comunidad o entorno local a quien se dirige.

- **Entendimiento, claridad y coherencia pedagógica para asegurar que el material (mensajes, figuras, imágenes) sea entendido.**

- Cada material debe tener una guía de aplicación en la cual debe quedar suficientemente explícito el objetivo y la metodología de aplicación del mismo.
- El lenguaje que se use en los materiales debe ser comprensible. Se debe evitar el uso del lenguaje técnico y acrónimos tanto en lo verbal como escrito, ya que esto puede dificultar la comprensión de los mensajes por parte de los participantes.
- Se considera inapropiado como estrategia pedagógica, mostrar conductas inadecuadas que impliquen riesgos, tanto en las propuestas gráficas como en otras metodologías

tales como representaciones o exposiciones. Un ejemplo de mala práctica es si la persona encargada de transmitir la información sobre prevención de accidentes toca algún Artefacto Explosivo. De la misma forma, en el diseño de materiales gráficos será inadecuado poner manos o pies en contacto con algún artefacto explosivo, mostrar personas transitando por caminos inseguros o el uso de gráficos con comportamientos de riesgo marcados con una X indicando el peligro.

- El uso de símbolos (señales de peligro, colores, imágenes) está limitado por el nivel de comprensión de la audiencia a quien se dirige. Es por esto que se debe evitar su utilización a menos que se pueda comprobar que es legible y claro para todos.
 - En caso de que se haga uso de contenido gráficos, este debe ser explícito, lógico, claro y secuencial.
 - Los contenidos gráficos (tanto las ilustraciones como las fotos) deben contemplar proporciones y relaciones de tamaño reales.
 - Las imágenes deben guardar correspondencia con los textos y en caso de que haya presencia de una persona que facilite la actividad, esta debe procurar relacionar el contenido oral con el contenido gráfico. Es importante tener en cuenta que toda imagen debe tener un soporte explicativo
 - Los materiales no se pueden contradecir y toda la línea de las piezas (en caso de que haya varias) debe tener coherencia conceptual y gráfica.
- **Aceptación: Quiere decir que las ideas y propuestas deben ser apropiadas por las audiencias, para que lo vean factible y cumpla con el cambio.**
- El material debe ser propositivo, mostrando comportamientos seguros que sean posibles de aplicar o realizar por una determinada comunidad.
 - Los materiales y metodologías aplicados deben ser aceptados socialmente, es decir, las actividades deben ser bien recibidas y aceptados por los participantes. Si un grupo de participantes no se siente cómodo bailando, no será oportuno seguir con esta metodología. Igualmente, los dibujos, diseños, gráficos y fotos utilizadas deben producir procesos de identificación en las audiencias.
 - Las imágenes que contienen personas heridas y mutiladas pueden resultar ofensivas para personas en situación de discapacidad, víctimas de hechos violentos e incluso ser inadecuadas para niños, niñas y jóvenes.
 - El uso de superhéroes o personajes con poderes especiales evita que las personas sientan que ellos mismos pueden tomar conductas seguras que los protegen de los riesgos causados por los artefactos explosivos. Se debe evitar la ficción y centrarse en la realidad de la amenaza y cómo puede evitarse.
- **Utilidad: las audiencias reconocen la relevancia de los mensajes y la posible aplicación de estos.**
- El material debe incluir la información necesaria. El exceso confunde y limita la comprensión del mismo.
 - Se debe involucrar a la comunidad en la construcción de mensajes que son apropiados a su realidad y aplicables en su cotidianidad. Se debe asegurar la comprensión de los materiales con todas las audiencias para evitar posibles malas interpretaciones.

- **Inducción a la Acción: propiciar en las audiencias Meta el cambio de sus comportamientos en la manera deseada.**

- El material debe potencializar y resaltar las conductas seguras y protectoras. La experiencia ha demostrado que el proceso pedagógico debe generar en los participantes posibles soluciones en vez de crear miedo o lástima.
- Se debe evitar imágenes violentas que además de provocar temor, puedan generar choques o rechazo por parte de las audiencias.
- Hay que tener cuidado que la metodología aplicada para transmitir los mensajes, no incite a la audiencia a comportamientos inseguros. Por ejemplo, una mala práctica podría ser poner una tarea para un grupo de jóvenes de tomarles fotos a todos los sitios donde es posible encontrar MAP/MSE/TE.
- Es importante reconocer el valor de la construcción comunitaria tanto de mensajes como de materiales de Educación en el Riesgo de Minas, sin embargo, hay que hacer un acompañamiento para asegurar el rigor técnico de las propuestas, la precisión de los mensajes así como todas las formas de expresarlos.

3.2. Preparar las evaluaciones de entrada y salida

La Educación en el Riesgo de Minas busca que las personas tengan comportamientos seguros frente a la presencia de artefactos explosivos en su territorio. Este comportamiento solo es posible de verificar mirando a las personas en su actuar cotidiano. Como estas observaciones de personas es compleja y costosa para un proyecto de ERM, se opta por realizar una revisión de la Competencia de Autocuidado antes de que las personas se capaciten en ERM, a manera de línea de base o referente inicial, y después de que se han capacitado, como evaluación de salida. Idealmente, esta evaluación de salida debería hacerse en varios momentos posteriores a la capacitación, pero nuevamente, la complejidad de volverse a reunir con las mismas personas que fueron capacitadas y el costo que esto implica, limita el alcance de la evaluación de salida a realizarla de manera inmediata a la capacitación.

- **Evaluación de entrada:** Con esta evaluación individual o grupal, se busca identificar qué conocimientos, actitudes y prácticas tienen los participantes frente a la presencia de artefactos explosivos en su territorio, tanto para mejorar la orientación del taller como para medir al final, en qué medida se comprendieron los mensajes de prevención. La evaluación de entrada debería tomar de 10 a 15 minutos.
- **Evaluación de salida:** Es una evaluación que se hace de manera similar a la de entrada y que sirve para comparar la situación de los participantes antes y después del desarrollo del taller.

El coordinador territorial, el docente o quien realice las evaluaciones de entrada y de salida debe contar con una guía que explique cómo realizarlas y registrar los resultados, y que contenga las respuestas correctas de los cuestionarios para que pueda realizar la valoración sin errores.

Las evaluaciones de entrada y de salida son necesarias pero hay dificultades de aplicarlas cuando el tiempo es corto o cuando se trabaja con niños pequeños.

3.2.1. Componentes de la evaluación

La evaluación tiene dos componentes:

- Recopilación de evidencias, con instrumentos y método.
- Valoración de juicios, que permite emitir un resultado dicotómico (competente/No competente) o un resultado gradual (Aún no competente, básico, medio, avanzado)

La recopilación de evidencias se realiza indagando en los beneficiarios del proyecto por sus conocimientos, actitudes y prácticas frente a la presencia de MAP/MSE/TE en sus territorios. Esta indagación se traduce en unas respuestas a las cuales se les asigna un puntaje, de tal forma que se pueda realizar una valoración de juicio y determinar si cada personas ha o no desarrollado la Competencia de Autocuidado.

3.2.2. Preparación de la evaluación

Antes de realizar las evaluaciones de la Competencia de Autocuidado, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Grupos que serán evaluados: Hay tener claro su perfil para la selección del método y la herramienta. Se debe definir si se evalúan todos los grupos o una muestra de grupos, todas las personas del grupo o una muestra dentro del grupo (que no es estadística por el tamaño pequeño de los grupos)
- Método de la evaluación: Puede ser individual o grupal.
- Instrumentos de evaluación: Cuestionario, juego, simulación de situación y entrevistas estructuradas entre otras. Tenga en cuenta que se puede utilizar un material pedagógico del Kit de ERM para realizar la evaluación. Se puede trabajar en un estudio de caso para discutir con la gente. También pueden hacer preguntas orales al grupo pero intentando que la mayoría participe. Si se van a ensayar nuevas herramientas, hay que probarlas previamente.
- Tiempo a usar para la evaluación, relativo al tiempo total disponible para el taller.
- Instrucciones que se le darán a las personas antes de iniciar la evaluación, explicándoles para qué y cómo serán evaluadas.
- Forma como se van a aplicar los instrumentos. Hay que preparar los materiales necesarios (por ejemplo fotocopias)
- Quién o quienes van a aplicar los instrumentos. Verificar que están capacitados en el uso de esos instrumentos.
- Forma de valorar los resultados obtenidos. Por la complejidad de la Competencia de Autocuidado, se sugiere no usar un resultado dicotómico (competente/no competente) sino gradual o por nivel de desempeño (aún no competente, básico, medio, avanzado). Si se quiere hacer algo más complejo, se podría dar un peso ponderado a cada elemento para obtener un resultado final.

- Forma de revisar los resultados con el grupo. Corresponde a la revisión tanto de las respuestas correctas, el valor final obtenido y lo que significa ese valor.

3.2.3. El cuestionario como instrumento

Cuando se trabaja con cuestionarios, se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Se trabajan preguntas de selección múltiple y de falso/verdadero.
- No se trabajan preguntas de respuesta abierta.
- Se pueden trabajar con las mismas preguntas tanto en la evaluación de entrada como en la de salida, pero también pueden ser diferentes.
- Las preguntas se elaboran de acuerdo a cada uno de los elementos de la Competencia de Autocuidado.
- El número de preguntas debe facilitar ubicar el resultado en un rango, sea un rango dicotómico (competente/No competente) o un rango gradual (Aún no competente, básico, medio, avanzado)
- Cada cuestionario debe ser de fácil comprensión y respuesta para niños y niñas, personas con dificultades de lectoescritura y/o bajos niveles de educación. En este sentido, debe pensarse en crear instrumentos multiculturales. Si el grupo a evaluar no tiene competencias de lectoescritura, no se pueden usar cuestionarios sino métodos orales.

Se debe contar con un formato auxiliar que registre los resultados de la evaluación de entrada y de salida para un mismo grupo capacitado, resultados diferenciados por edad, género y pertenencia étnica.

3.2.4. Métodos de evaluación

Las evaluaciones se pueden hacer de manera grupal o individual.

• Evaluación grupal

Antes de realizar la evaluación de entrada debe hacer alguna dinámica para distensionar el grupo de participantes de tal manera que se facilite la participación de cada persona.

Un esquema de evaluación grupal puede ser el siguiente:

- Seleccione 10 preguntas de la CAJA DE PREGUNTAS (Del Kit de materiales pedagógicos de ERM)
- Distribuya las 10 preguntas entre los asistentes, si es posible una por persona. Si hay más de 10 personas algunas de ellas no tendrán que responder pregunta.
- Solicite que cada persona lea la pregunta y diga la respuesta. Si hay personas muy tímidas que no pueden hablar en grupo puede pedirle a otra persona que responda. Evite que una misma persona responda a varias preguntas.

- Vaya registrando las respuestas en un papel.
- Sume las respuestas correctas y determine el nivel de la competencia del grupo. Por ejemplo: Nivel alto: 7 u 8 respuestas correctas; nivel medio: 5 o 6 respuestas correctas, nivel bajo: 4 o menos respuestas correctas.

Para la evaluación de salida, se puede hacer lo mismo que en la evaluación de entrada pero seleccionando otras 10 preguntas diferentes en la CAJA DE PREGUNTAS.

También se puede hacer una evaluación grupal por medio de un juego, de tal forma que el facilitador determine el nivel de la competencia de acuerdo a lo que observa durante el juego.

No es recomendable evaluar solicitando que las personas que saben una respuesta alcen la mano, ya que posiblemente muchos vean e imiten lo que hace el líder de la comunidad, sesgando así la respuesta.

• Evaluación individual

Se realiza por medio de un cuestionario de respuesta múltiple y de respuesta falsa o verdadera, que debe diligenciar cada persona. Este tipo de evaluaciones requiere de un cuestionario muy bien diseñado y probado previamente.

El resultado de la evaluación de cada persona representa el nivel de competencia de cada una de ellas. Al aplicar la evaluación a los niños, se debe tener en cuenta la edad de los grupos y si es necesario, no usar preguntas escritas sino dibujos o el mismo rotafolio.

3.3. Capacitar a los docentes

3.3.1. Sensibilización de los docentes

El proyecto debe incluir actividades muy fuertes de sensibilización hacia los docentes, de manera previa a la capacitación, para lograr su compromiso ante la falta de incentivos económicos y laborales, aunque la experiencia ha demostrado que los profesores en zonas de riesgo sí están dispuestos a dedicar tiempo para el tema de la Educación en Riesgo de Minas. Es mejor que la sensibilización se haga en horas laborales de los docentes.

La sensibilización a los docentes seleccionados por el proyecto la realiza el equipo de coordinación territorial con apoyo del equipo técnico si es necesario. Los temas a trabajar en esta sensibilización son los siguientes:

- Antecedentes del proyecto.
- Situación de riesgo de la comunidad educativa por MAP/MSE/TE. Se llama mucho la atención de los docentes cuando se habla de casos de accidentes de niños y niñas en ese mismo u otro municipio.

- Revisión resumida del proyecto de ERM.
- Descripción de la Competencia de Autocuidado.
- Presentación del kit de materiales del proyecto. Este punto suele ser muy motivador ya que los docentes después van a querer usar los juegos del kit también para otras materias.
- Rol del docentes en el proyecto: ser capacitado en ERM, capacitar a sus estudiantes y sensibilizar a los padres de familia.
- Requisitos para participar en el proyecto.

3.3.2. Selección de los docentes a capacitar

Evidentemente, más docentes capacitados es mejor pero puede haber restricción de tiempo y recursos. Se parte del hecho que los establecimientos en donde están los docentes ya han sido seleccionados por su alto riesgo, luego ese criterio ya no se tendrá en cuenta para seleccionar a los docentes. Se debe llegar a un acuerdo con el Rector y/o el coordinador académico sobre cómo seleccionar a los docentes, lo cual se basa en los siguientes criterios:

- ¿El docente tiene el tiempo necesario para participar del proyecto?
- ¿Se percibe motivación en el docente para participar?
- ¿El docente no va a ser re ubicado en plantel en los próximos meses?
- ¿El docente tiene a su cargo al menos un grupo de estudiantes? ¿Es director de curso o de grupo?
- ¿El Rector está de acuerdo con que este docente participe en el proyecto?

Pensar en formar a unos docentes y que luego ellos formen a los demás no es una buena opción, ya que la experiencia ha demostrado que prefieren ser capacitados directamente por alguien del equipo del Operador de ERM. Además, los docentes no van a tener ni el tiempo ni la suficiente experiencia para realizar estas réplicas a otros docentes.

Hay que prever que en los procesos de formación de profesores van a haber deserciones por diversos motivos y también profesores que deseen entrar a mitad de camino. Para esto, hay que tener previstos mecanismos para poner a la par a los profesores nuevos y también, materiales educativos suficientes para los nuevos profesores.

3.3.3. Primer ciclo de capacitación a docentes

El primer ciclo de capacitación se trabaja con un taller de ERM que busca 1) Desarrollar en los docentes la Competencia de Autocuidado y 2) Orientarlos en la organización y realización de actividades de ERM en su Institución Educativa. Se trabaja con la Ruta Pedagógica y los materiales educativos de ERM. Se deben escoger metodologías de carácter participativo que luego los docentes las utilicen con los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes.

El ciclo de capacitación está conformado por cuatro secciones, cada una con duración propuesta de cuatro horas. Se pueden organizar en dos días o ajustar para realizarlos en un día y medio o si es necesario, en un solo día.

Es importante realizar una evaluación de entrada de la competencia y una evaluación de salida. Esta misma lógica deberá utilizarla el docente con sus estudiantes, pero adaptando el instrumento de evaluación a las edades respectivas. Se recomienda dar un certificado de formación a cada docente al finalizar este primer ciclo.

Un resultado de este primer ciclo de capacitación debe ser una agenda de fechas en donde los docentes se comprometan a capacitar en ERM a sus estudiantes, a realizar otras actividades curriculares y extra-curriculares sobre ERM si así lo deciden, y a sensibilizar a los padres de familia. Se deberían también incluir propuestas de difusión de información pública para llegar a toda la comunidad educativa.

• Fecha del taller

Las fechas concretas de la capacitación a los profesores las debe determinar la misma Institución teniendo en cuenta los plazos determinados por el proyecto. La capacitación se puede hacer:

- Durante la jornada escolar. Esta figura no es muy común ya que las Instituciones Educativas evitan siempre cancelar clases a sus estudiantes. Si es el caso, los profesores buscarán remplazo para sus clases cuando tengan que participar en la capacitación.
- Entre semana después de la jornada escolar. Al contrario de lo que se puede creer, los profesores sí están dispuestos a ser capacitados por fuera de la jornada laboral.
- Los fines de semana.
- En las jornadas de desarrollo institucional.

• Lugar del taller

El lugar de la capacitación puede ser:

- En las instalaciones de la Institución Educativa, si esta cuenta con el espacio y los recursos adecuados para hacerlo. Hay que tener un lugar para el número de profesores que se van a capacitar y en lo posible, un proyector de video con un computador.
- Ventajas:
 - Se asegura más fácilmente la asistencia y los rectores está pendientes de la asistencia.
 - Hay un ahorro en transporte de profesores a otros sitios de capacitación.
 - Aprovechar la infraestructura y los recursos como tablero y proyector de video.
 - Los profesores se sienten cómodos y seguros en su plantel.
- Desventajas:

- Los profesores quieren estar pendientes de sus estudiantes y se van al salón a mirar cómo están.
 - Algunas personas interrumpen y llaman a los profesores, entonces se pierde la concentración.
- En un salón fuera de la Institución Educativa, por ejemplo en un espacio parroquial, en un salón comunal o en un espacio facilitado por la alcaldía municipal.

• Agenda a desarrollar

La agenda de temas para las sesiones del primer ciclo puede ser la siguiente:

Día	Actividad	Tiempo estimado
Día 1	Presentación de los participantes, de los objetivos de la capacitación y del proyecto en el cual se enmarca el entrenamiento.	30 min.
	Realizar la evaluación de entrada a los docentes. En lo posible se evalúa el resultado y se presentan previo al almuerzo. Se explica que una evaluación similar deben hacerla a sus estudiantes, pero adaptándola a las edades de los grupos.	45 min.
	Presentación general de la Acción Contra Minas y su aplicación en Colombia. Generalidades de ERM y sus componentes: Educación y Capacitación, Difusión de información Pública y Gestión del Riesgo Comunitario.	90 min
	Explicación de la Competencia de Autocuidado.	60 min
	Explicación de la Ruta Pedagógica	30 min
	Mitos sobre minas antipersonal y munición sin explosionar (se aplica cada herramienta pedagógica y se enseña a utilizar en comunidad)	45 min
	Rotafolio: Presentación general de Mensajes de Prevención. Se explica la aplicación de esta pieza de prevención.	120 min.
	Mapa didáctico: jugarlo, enseñar cómo se juega y hacer la lectura de las instrucciones en la guía del docente, retroalimentar y entregar. Entregar el material a cada profesor.	60 min.
Día 2	Concéntrase: jugarlo, enseñar cómo se juega y hacer la lectura de las instrucciones en la guía del docente, retroalimentar y entregar.	60 min
	Serie de dibujos: jugarlo, enseñar cómo se juega y hacer la lectura de las instrucciones en la guía del docente, retroalimentar y entregar. Entregar el material a cada profesor.	60 min
	Caja de Preguntas: Explicar cómo se usa y entregar el material a cada profesor	15 min.
	Escalera: jugarla, enseñar cómo se juega y hacer la lectura de las instrucciones en la guía del docente, retroalimentar y entregar. Entregar el material a cada profesor.	60 min

Día	Actividad	Tiempo estimado
	Entrega del kit educativo. Revisión y entrega de otros elementos incluidos en el kit de materiales como plegables, afiches, calcomanías, manillas .	30 min
	Explicación de diversas opciones de trabajo de ERM con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Entrega y entrenamiento de evaluaciones PRE Y POST a los estudiantes. Opciones de sensibilización a los padres de familia.	60 min
	Elaboración de la Agenda de ERM para cada establecimiento educativo.	60 min
	Explicar la importancia de recoger testimonios de niños y niñas y la forma correcta como debe hacerse.	15 min
	Evaluación de salida de los docentes participantes, presentación de los resultados	30 min.
	Evaluación del primer ciclo de capacitación, conclusiones.	30 min.

Tabla 9. Agenda propuesta para el primer ciclo de capacitación

• Esquema de la agenda de ERM al interior del establecimiento educativo

La agenda de ERM de la Institución Educativa es una sola para todos los docentes de la misma Institución Educativa y sus sedes, y debe contener los siguientes temas:

- Fechas en que se realizarán las actividades de ERM a los estudiantes, indicando cursos, total de estudiantes y docente responsable de cada actividad.
- Fechas y actividades de ERM para los estudiantes, diferentes al taller en el aula. Por ejemplo, aprovechar espacios como la semana cultural o las actividades del servicio social.
- Fechas, actividades y responsables de la sensibilización a los padres de familia.
- Actividades de difusión de información pública al interior de la Institución Educativa.

Las fechas deben estar ajustadas a los tiempos del proyecto y se sugiere que la agenda sea de mínimo un mes ya que las actividades de ERM con estudiantes deben hacerse distribuidas en varias semanas. El equipo del Operador de ERM podría acompañar a los docentes durante este periodo de tiempo ya sea visitándolos en sus planteles o llamándolos por teléfono. Este acompañamiento es clave para resolver sus dudas, apoyarlos en el aula y mantenerlos motivados de tal forma que no abandonen el desarrollo de la agenda ya que a pesar de que la ERM es un tema que genera el interés de los docentes, es posible que con el tiempo algunos de ellos van a ir perdiendo la disposición inicial posiblemente por estar ocupados en otras

tareas. Algunas actividades para mantener la motivación del rector y del cuerpo de docentes son las siguientes:

- Facilitar intercambio de experiencias entre docentes.
- Escuchar sus sugerencias.
- Reconocer su trabajo, estimularlos, hacerlos sentir importantes.
- Proponer innovar en el tema para que no se vuelva monótono, creando nuevos juegos, nuevos materiales.
- Insistir que este proyecto es para salvar vidas.
- Recordarles que hay otras instituciones implementando el proyecto y mostrarles lo que hacen.
- Presentarles en alguna ocasión los avances del proyecto en todas las Instituciones Educativas en donde se está trabajando.

• Actividades con niños, niñas y adolescentes

Lo que se busca principalmente es que los docentes transmitan los mensajes de prevención a los niños, niñas y adolescentes utilizando el material educativo que les fue entregado durante la capacitación, para desarrollar en ellos la Competencia de Autocuidado. La idea es que cada estudiante reciba la información completa de la Ruta Pedagógica a través de los materiales suministrados o algunos otros que puedan haber sido diseñados por los mismos docentes. Lo más importante es asegurar la transmisión de los mensajes y las lecciones en orden a través de aproximaciones sucesivas que faciliten el aprendizaje. Hay que insistir que cada grupo tenga una evaluación de entrada antes de la primera actividad de ERM y una de salida cuando se realice la última actividad planeada.

La experiencia ha mostrado que los estudiantes se van a interesar mucho por el tema de los comportamientos seguros, van a estar motivados y van a querer jugar con los materiales pedagógicos no solo en clase sino también en los descansos y en otras clases.

Es posible que la capacitación se haga por cada curso o los docentes decidan hacer jornadas integrando varios cursos. En ocasiones los docentes van a proponer que las actividades se hagan todas en una sola jornada, en una mañana o en una tarde completa. Esto es posible pero no recomendable, ya que los estudiantes pueden asimilar mejor los mensajes si se trabajan de forma progresiva y dando tiempo entre cada actividad, al menos de un día para otro.

Son diversas las actividades que el docente puede hacer en su clase, además de utilizar los materiales educativos. Por ejemplo:

- Cada niño puede manejar un cuaderno de ERM en donde va haciendo las tareas que se les pongan. En cada actividad de ERM, se puede ir entregando a cada niño una calcomanía para que la pegue en el cuaderno y en torno a ella haga una reflexión de lo aprendido.
- Representaciones de teatro usando la serie de imágenes. Por cada imagen se hace una pequeña obra, el asunto es animar la serie de imágenes.
- Adaptar canciones infantiles tradicionales, cambiándoles la letra por frases alusivas al tema de ERM.
- Trabajar con juegos tradicionales adaptados al tema.
- Organizar juegos con los materiales de forma conjunta entre los estudiantes y sus padres de familia.
- Pedir a los estudiantes que compongan cantos y coplas, que realicen dibujos, caricaturas, carteleras, manualidades y murales.
- Organizar obras de teatro y cine foros.
- Organizar jornadas como la Semana del Autocuidado y el Viernes de la Prevención.
- Realizar caminatas y encuentros de integración con otros planteles que estén participando en el proyecto.
- Realizar intercambio con niños de otros planteles que también estén recibiendo la capacitación. Los niños van al otro plantel a compartir sus aprendizajes y experiencias.
- Organizar con los niños comités de prevención frente MAP/MSE/TE.
- Organizar en el plantel un sendero ecológico con mensajes de prevención.
- Incluir el tema de ERM en las publicaciones de la Institución, por ejemplo en el boletín, en la revista o en carteleras.

Las actividades anteriores pueden trabajarse de forma colaborativa entre niños de uno o varios cursos o de forma competitiva, de tal forma que hayan concursos.

Para el desarrollo de las actividades, un elemento motivador para niños y niñas es la entrega de manillas y de calcomanías. Es muy importante que el proyecto disponga de suficientes materiales para que ningún niño que esté participando se quede sin ellos.

Una actividad interesante para trabajar con las niñas y los niños es que lleven el plegable del kit de ERM a la casa, el cual tiene todos los mensajes de prevención, y se lo expliquen a sus padres, pidiéndoles que escriban en el cuaderno lo que dijeron sus padres al respecto. Esto permite no solo apropiación del tema por parte de las niñas y los niños, sino también sensibilización a los padres de familia.

En las primeras actividades que se trabajen con los niños hay que estar preparados para responder una pregunta frecuente, especialmente en los más pequeños: ¿Quiénes colocan las minas?.

Es importante que el equipo de coordinadores territoriales, realicen procesos de acompañamiento al docente en sus actividades de ERM con los estudiantes. Este acompañamiento se puede realizar de la siguiente forma:

- Apoyar actividades sobre todo si tiene muchos estudiantes.
- Apoyar cuando trabaja con niños y niñas de corta edad.
- Apoyar para dar respuestas a algunas preguntas.
- Corregir temas, como por ejemplo, los guiones de las obras de teatro y los textos de las canciones.
- Reforzar con historias de vida de sobrevivientes.
- Tomar fotos si es prudente hacerlo y si hay autorización escrita.
- Recoger testimonios de estudiantes y docentes.
- Realizar al docente una evaluación de desempeño para retroalimentar sus puntos fuertes y sus debilidades.

También los coordinadores territoriales pueden ayudar al docente fuera del aula:

- Acompañar actividades de campo.
- Comentarles las experiencias de otros planteles.
- Orientar la forma de diligenciar los formatos y los listados del proyecto.
- Observar y retroalimentar algún material o estrategia pedagógica diseñada por el docente.
- Responder dudas.
- Revisar su plan de trabajo.

Es importante solicitar a los docentes que documenten sus experiencias de capacitación en ERM con su comunidad educativa para luego socializarla con los demás docentes participantes en el proyecto durante el ciclo 2 de formación. Esto va a ser bien valorado por ellos aunque tal vez algunos no lo hagan o manifiesten su dificultad de hacerlo por falta de tiempo.

Después de que el proyecto haya terminado y la Institución Educativa deba continuar de manera independiente, hay que pedirles especial atención con el grado sexto ya que las Instituciones reciben en este grado a niños y niñas de escuelas que solo tienen primaria, y comienzan a llegar hasta el colegio desde sus veredas posiblemente sin tener información sobre comportamientos seguros.

• **Sensibilización a los padres de familia**

Realizar actividades de ERM con padres de familia representa un reto dado que esto dependerá de las relaciones que los docentes tengan con ellos y su disponibilidad a la

participación en actividades convocadas por la escuela. Es necesario convocarlos como parte del entorno de protección de la misma.

La sensibilización a los padres de familia se debe hacer en una jornada de al menos una hora aprovechando diversos espacios, tales como:

- Entrega de calificaciones.
- Jornadas culturales.
- Escuela de Padres.
- Reunión de la Asociación de Padres de Familia.
- Reunión de padres de familia para el tema específico de ERM.
- Reunión de padres de familia para otros temas, por ejemplo sobre salud, en donde se aprovecha para la realizar sensibilización de ERM.

No se debe caer en el error de sensibilizar padres de familia en general, por ejemplo en sesiones realizadas en la cabecera municipal. Si bien no sobra esta actividad, lo que se busca es trabajar con los padres de familia de los mismos planteles en donde se está ejecutando el proyecto. Esto permite reforzar los mensajes de prevención con los niños y las niñas capacitadas.

Para la sensibilización con los padres de familia también se utilizan los materiales educativos. Hay que tener en cuenta que a los padres también les gusta jugar y van a estar muy animados durante los ejercicios. Pero también se debe ser consciente que los padres de familia trabajan, especialmente los hombres, así que es posible que la mayoría de las personas que vendrán serán las mujeres. Lo que se puede hacer es sensibilizar a las mujeres, entregarles el plegable que contiene los mensajes de prevención y pedirles que lo usen en sus casas para explicarles a los demás miembros de su familia el tema. De cualquier forma, hay que procurar realizar actividades de ERM cuando la mayor cantidad de padres de familia pueda asistir de acuerdo a las costumbres y disponibilidad horaria.

El equipo del Operador de ERM puede apoyar la sensibilización a los padres de familia de la siguiente forma:

- Entregar al docente las listas para recoger información y asistencia de los padres de familia a las actividades de ERM.
- Apoyar al docente a convocar a los padres de familia.
- Apoyar al docente en la charla o dinámica con los padres. Mientras que el docente está con un grupo de padres, el coordinador está con otro.
- Recoger los listados de asistencia. En la sensibilización no es necesario realizar evaluaciones de entrada y de salida.

• Difusión de información pública al interior de la Institución Educativa

Con la difusión de información pública se pretende llegar con mensajes de prevención a la mayor cantidad de personas. En este caso la difusión refuerza la capacitación y cubre a las personas que no serán capacitadas, como docentes que no participaron, cursos no incluidos o padres de familia que no asistieron a las reuniones convocadas.

El grupo de docentes capacitados debe definir qué medios de difusión van a usar, tales como carteleras, volantes, murales y emisoras escolares, entre otras opciones. También pueden pensar en llegar a padres de familia por medio de emisoras comunitarias en la región.

Para cada medio de difusión se deben definir los mensajes a transmitir, cómo producir el instrumento de divulgación (por ejemplo el diseño gráfico de un folleto o volante), quién lo hará, sus costos y la forma de transmitirlo (quién y cuándo repartir volantes, quién pega carteleras, quién habla en la emisora del colegio, etc.)

3.3.4. Segundo ciclo de capacitación a docentes

Durante del primer ciclo de capacitación los docentes implementaron actividades de ERM en sus establecimientos con una agenda que definía fechas y tareas a realizar. Después de terminar esta agenda, de uno o más meses de duración, los docentes se encuentran de nuevo con el equipo de ERM para realizar un taller de cierre, con los siguientes temas:

- Compartir experiencias y testimonios.
- Repaso general de la ERM y solución de dudas.
- Explicación sobre los criterios para el diseño de nuevos materiales.
- Compartir ideas para incluir la ERM de manera sostenible en el PEI de su plantel.

Este ciclo de capacitación tiene una duración de dos días.

Se recomienda que en algún momento de este segundo ciclo estén los rectores y coordinadores académicos para que escuchen lo que se ha hecho y se comprometan con la inclusión de la ERM en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo y en otras dimensiones del PEI.

En este segundo ciclo deberían participar los mismos docentes que estuvieron en el primero. Se realiza con dos sesiones tal como se propone a continuación. Hay que preparar previamente los documentos del PEI de la Institución Educativa que se van a trabajar en estas dos sesiones.

• Agenda a desarrollar

Actividad	Tiempo estimado
Repaso general de la ERM Exposiciones de los docentes y solución de inquietudes.	120 min.
Compartir experiencias de las actividades de ERM realizadas en los establecimientos educativos. Socialización de material pedagógico construido por los docentes Recoger testimonios registrados por los docentes.	120 min
Revisar el cumplimiento de las agendas de ERM en cada establecimiento y autoevaluar los resultados obtenidos.	120 min
Explicar los lineamientos para el diseño de materiales de ERM.	60 min.
Construcción de material didáctico y estrategias pedagógicas y/o proyectos de aula en ERM. (Diseño y presentación)	120 min
Presentación de la Guía para la Inclusión de la ERM en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo	60 min
Revisión de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y determinar la forma de incluir la ERM	60 min.
Definir la agenda de Inclusión de la ERM en el PEGR, teniendo en cuenta las fechas de revisión y actualización del Plan de Mejoramiento Institucional.	30 min
Revisar los programas pedagógicos transversales de la Institución Educativa y determinar la forma de incluir la ERM.	60 min.
Revisar los lineamientos curriculares de áreas como las ciencias sociales y naturales y determinar la forma de incluir la ERM.	60 min.

Tabla 10. Agenda propuesta para el segundo ciclo de capacitación

• Esquema de la agenda de inclusión de la ERM en el PEGR

En el segundo ciclo de capacitación los profesores plantearon, de acuerdo a su realidad, formas de incluir la ERM en el PEGR. La decisión sobre qué propuesta implementar la va a tomar el Rector quien llevará el tema, en su momento, al Consejo Académico y/o Directivo. Le corresponderá al Rector decidir también, en qué espacios se trabajará en la tarea de incluir la ERM en el PEGR.

Además de la inclusión de la ERM en el PEGR, hay otros espacios posibles en donde se puede trabajar:

- Programas Pedagógicos Transversales: Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.
- Lineamientos curriculares de áreas como las ciencias sociales y naturales.
- Cátedra de la Paz.

- Proyectos de Aula de cualquier asignatura.
- Plan de Mejoramiento Institucional, especialmente en el área de gestión con la comunidad, en donde se trabajan componentes como la Escuela de Padres y el Servicio Social Estudiantil.
- Planteamiento estratégico de la Institución. Durante el proceso de autoevaluación institucional, se pueden incorporar elementos de la gestión del riesgo en la misión, la visión, los principios y valores, y en los objetivos institucionales.

De cualquier forma, es necesario establecer quiénes son los responsables de las actividades que se definan y cuáles son los plazos para implementarlas. Es importante que la responsabilidad de la ejecución de estas actividades quede en docentes y directivos docentes de la Institución y no en el equipo del Operador de ERM. Este último debe participar en las actividades según se lo soliciten y acompañar técnicamente el proceso sugiriendo propuestas de inclusión e interlocutando con actores claves para lograrlo.

3.4. Difusión de información pública en los municipios

Esta actividad se refiere a la difusión de información pública que se hace en general para toda la comunidad en los municipios y centros poblados focalizados.

Durante esta actividad de preparación se debe:

- Seleccionar los mensajes de prevención a difundir masivamente de acuerdo al tipo de amenaza presente así como de las características de vulnerabilidad identificadas. Los mensajes seleccionados para ser comunicados a la comunidad deben tener una interpretación única y apropiada al contexto cultural de la comunidad. Se debe tener especial cuidado en que los mensajes sean entendidos por niños, niñas y adolescentes.
- Definir los medios de comunicación más apropiados, de acuerdo al contexto, para transmitir los mensajes seleccionados.
- identificar o producir material en audio para emisoras locales, material de video para cadenas de televisión regional y material impreso como volantes, afiches y otras piezas de difusión de información. Es necesario que todo el material a utilizar llame la atención y sea entendido por niños, niñas y adolescentes. Es posible que este material de difusión ya exista, por lo que se hace necesario consultarlo con la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.

Para el caso de la emisión de mensajes de prevención por emisoras de radio, se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Es importante sensibilizar a los directores de las emisoras para que participen en el proyecto de ERM. Algunos lo harán de manera voluntaria, otros cobrarán y otros no van a participar porque van a considerar que ponen en riesgo su seguridad o porque no es un tema prioritario para la región.

- Se debe pedir información de la cobertura de la señal de las emisoras para asegurarse que lleguen a las comunidades en situación de riesgo.
- El Operador de ERM puede disponer de una serie de mensajes de prevención ya editados y grabados para entregar a las emisoras.
- Se debe buscar un mecanismo de monitoreo de las emisoras para verificar que los mensajes se transmiten en los días, horas y con la frecuencia que se requiere de acuerdo a las poblaciones de riesgo.
- Es posible que algunos docentes formados quieran participar de un programa radial. Esto es posible siempre y cuando haya acompañamiento de la coordinación territorial de ERM.

3.4.1. Contexto de las actividades a preparar

Para definir correctamente las actividades de difusión de información pública, se debe tener en cuenta el contexto del proyecto.

- ¿En dónde se va a implementar la estrategia? esto es ¿Cuál es la zona en donde se va a implementar la estrategia (municipios, corregimientos, centros poblados)?
- ¿A quiénes va dirigida la estrategia? esto es ¿Cuáles son los grupos poblacionales en riesgo?
- ¿Cuál es el problema concreto que se está presentando en la comunidad? ¿Qué limitaciones de acceso a bienes y servicios se está generando en la comunidad? Por ejemplo: los niños no pueden ir a la escuela, los adultos no pueden ir a sus zonas de trabajo, no se puede ir a las fuentes de agua, etc.
- ¿Cuáles son los comportamientos y creencias comunes que ocasionan los accidentes?

En tanto este proyecto tiene un enfoque centrado en garantizar el derecho a la educación, es necesario asegurar estrategias apropiadas para niños, niñas y adolescentes y sus entornos de protección.

3.4.2. Medios de comunicación

Es necesario identificar en cada municipio los siguientes elementos:

- ¿Cuáles son los medios utilizados normalmente por las autoridades para transmitir la información al público?
- ¿Cómo se transmiten las personas la información entre sí?
- ¿Los mensajes de televisión o radio, la prensa, material impreso o sesiones de información son igualmente efectivos o se debe dar prelación a uno de estos medios por encima de los demás?
- ¿Cuáles son las emisoras de radio en la zona? Identificar su cobertura
- ¿Cuáles son las estaciones de televisión que llegan a la zona?
- ¿Qué otros medios de comunicación hay en la zona que puedan ser utilizados en el proyecto?

3.4.3. Herramientas a utilizar

Se deben analizar y seleccionar diversas herramientas como las siguientes:

Herramientas	¿Se puede organizar o producir durante el tiempo que dura el proyecto?	¿Se puede asumir el costo?
Volantes		
Afiches		
Mensajes radiales		
Mensajes por televisión		
Mensajes de texto		
Perifoneo		

Tabla 11. Análisis para seleccionar herramientas de difusión de información

Es necesario especificar el contenido o diseño de cada una de las herramientas seleccionadas. Por ejemplo, trabaje las siguientes características de las herramientas predefinidas. Para las herramientas nuevas que usted va a incluir, elabore preguntas similares las que se incluyen en las características de la siguiente tabla:

Herramienta	Consideraciones
Volantes	¿Mensajes a incluir? ¿Quién los va a diseñar? ¿Cantidad a imprimir? ¿Lugares en donde se van a distribuir? ¿Cómo se van a distribuir y quién lo hará?
Afiches	¿Mensajes a incluir? ¿Quién los va a diseñar? ¿Cantidad a imprimir? ¿Lugares en donde se van a distribuir? ¿Cómo se van a distribuir y quién lo hará? ¿En qué tipo de lugares se van a ubicar?
Mensajes radiales	¿Mensajes a incluir? ¿Quién hará la producción? ¿En qué emisoras se distribuirán? ¿Quién hará la distribución? ¿Cada cuanto tiempo se van a transmitir? ¿En qué fechas se hará la emisión? ¿Cómo se hará el seguimiento para verificar el cumplimiento?
Mensajes por televisión	¿Mensajes a incluir? ¿Quién hará la producción? ¿En qué canales se distribuirán? ¿Quién hará la distribución? ¿Cada cuanto tiempo se van a transmitir? ¿En qué fechas se hará la emisión? ¿Cómo se hará el seguimiento para verificar el cumplimiento?
Mensajes de texto	¿Mensajes a incluir? ¿Qué operador hará esto y cuál es el costo? ¿Frecuencia de emisión? ¿Cómo se hará el seguimiento?
Perifoneo	¿Mensajes a incluir? ¿Quién hará la producción? ¿Por qué zonas se hará? ¿Quién hará el perifoneo? ¿En qué fechas se hará? ¿Cómo se hará el seguimiento para verificar el cumplimiento?

Tabla 12. Características a tener en cuenta en cada herramienta de difusión de información

Finalmente, es necesario elaborar un cronograma semanal y detallado que abarque desde la producción de las herramientas hasta su implementación, así como un presupuesto que Incluya el valor unitario y valor total de cada una de las herramientas seleccionadas.

3.5. Fortalecimiento de las capacidades escolares del municipio

Las capacidades escolares se pueden trabajar desde dos contextos, el primero a nivel de las Instituciones Educativas y el segundo desde las Secretarías de Educación o la instancia municipal que cumpla con sus funciones. Las capacidades escolares se fortalecen en la medida en que se trabaja la ERM en las instituciones educativas. Las capacidades referidas a las Secretarías de Educación se pueden fortalecer con las siguientes acciones:

- Apoyar la articulación de la planeación de la Secretaría de Educación (planes de acompañamiento al mejoramiento, plan de cobertura y planes territoriales de formación docente) a los Planes de Mejoramiento Institucional, para el apoyo a los temas de gestión del riesgo. Se debe motivar la asignación de presupuesto para las actividades específicas de ERM.
- Apoyar la articulación de las Mesas o Redes de Educación en Emergencia con los comités de gestión del riesgo y los consejos de justicia transicional, de tal forma que sensibilicen y promuevan en los planes territoriales, la inclusión de medidas de prevención, promoción y protección de las comunidades educativas. Si no existen estas Mesas o Redes, se deben proponer opciones para crearlas durante el proyecto.
- Incidir para que la Secretaría de Educación del ente territorial proporcione directrices, lineamientos u otro tipo de instrucciones para el desarrollo de la ERM.
- Buscar mecanismos para el cumplimiento de las Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011, de tal forma que la Secretaría de Educación:
 - Evalúe condiciones, prepara y supervisa planes y programas, asigna recursos suficientes, oportunos y sostenibles.
 - Asegure la educación en situaciones de emergencia.
 - Monitoree el componente de educación en emergencias en el plan de acción sectorial.
 - Implemente actividades orientadas a promover que los establecimientos educativos sean entendidos como espacios seguros que no deben ser involucrados en el conflicto armado.
- Apoyar a la Secretaría de Educación en:
 - Dirigir, planificar y administrar recursos: Incluir en el Plan de Acción de Educación y asignar recursos para capacitación a docentes en la Competencia de Autocuidado y acompañamiento a docentes capacitados y a IEs para incluir la ERM en los PEI de las instituciones.
 - Realizar asistencia técnica y administrativa a los Establecimientos Educativos: Consolidar información, formulación de estrategias pedagógicas, recursos para ejecución plan de acción de capacitación y/o estrategias.
 - Coordinar la implementación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo, promoviendo alianzas y espacios para la gestión con el fin de optimizar recursos.

Estas actividades deberán ser realizadas por el equipo de coordinación territorial con el acompañamiento del equipo técnico.

3.6. Actualizar el cronograma del proyecto

Desde antes de iniciar la primera fase del proyecto de ERM correspondiente a la “Preparación del Proyecto”, ya se contaba con un cronograma general de actividades. Ahora, después de haber decidido la focalización de centros poblados e Instituciones Educativas, realizado la evaluación de necesidades y capacidades y preparado las acciones específicas de ERM en el contexto, se hace necesario actualizar el cronograma detallando tanto actividades como sub actividades semana a semana. Se refiere específicamente a las actividades de:

- Capacitación de docentes en las Instituciones Educativas.
- Tiempo para las réplicas de ERM en las Instituciones Educativas
- Difusión de información pública.
- Gestión del riesgo escolar.

Puede ser de gran ayuda numerar las semanas del proyecto para facilitar la gerencia y los procesos de monitoreo.

3.7. Revisar el presupuesto del proyecto

El inicio de un proyecto de ERM implica que ya existe una financiación previa. En este punto, se puede revisar el presupuesto especialmente en lo referido a las cuatro grandes actividades referidas en la actividad anterior.

El presupuesto del proyecto de ERM se conforma de los siguientes rubros:

Personal

- Director del proyecto
- Equipo técnico, que incluye el responsable de Monitoreo y Evaluación
- Equipo de coordinación territorial

Apoyo técnico y monitoreo:

- Viajes y estancias del director del proyecto y el equipo técnico a los municipios.
- Viajes y estancias del equipo de coordinación territorial.
- Comunicaciones.

Capacitación del equipo de coordinación territorial

- Viajes y estancias de los equipos técnico, de coordinación territorial al lugar de la capacitación (taller de alistamiento y taller de ERM)
- Otros costos asociados a la capacitación.

Talleres de ERM para los docentes

- Producción de materiales educativos y logística de distribución.
- Desplazamientos del equipo de ERM a los lugares de los talleres.
- Desplazamiento de los docentes.
- Refrigerios para los participantes de los talleres.

Difusión de información pública

- Producción de materiales de difusión y logística de distribución.
- Pago a medios de comunicación local.

Gastos administrativos

- Oficinas, gastos bancarios, asistentes, etc.

4. Implementación de las acciones de ERM

Esta fase hace referencia a la implementación de las cuatro grandes actividades de la ERM:

- Capacitación de docentes en las instituciones educativas, los cuales van a capacitar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas y a sensibilizar a los padres de familia,
- Réplicas en las Instituciones Educativas.
- Difusión de información pública.
- Gestión del riesgo comunitario.

4.1. Realizar las actividades programadas

El desarrollo de la implementación de las actividades programadas debe seguir el cronograma establecido aunque el monitoreo va a ir indicando la necesidad de realizar ajustes sobre la marcha.

- Generar instrucciones escritas de cada tema sobre lo que se debe realizar en cada actividad cada uno de los integrantes de los equipos técnico y de coordinación territorial.
- Insistir de manera permanente a los equipos de trabajo la importancia de cumplir los plazos del cronograma.
- Hacer un esfuerzo especial por las actividades relacionadas a la gestión del riesgo escolar ya que al depender de otros actores, son las que más fácilmente se complican y no se realizan.
- Durante la implementación de las actividades se va recopilando información nueva la cual debe permitir actualizar de forma permanente la evaluación de necesidades y capacidades.

4.2. Finalizar el proyecto

Finalizar del proyecto consiste en:

- Implementar las estrategias de salida de las Instituciones educativas.
- Implementar las estrategias de salida de municipios y departamentos.
- Realizar la evaluación final
- Realizar la liquidación de contratos del personal del proyecto
- Elaborar los informes finales del proyecto, socializándolos de acuerdo a las estrategias de salida definidas. **Se debe hacer un énfasis en la rendición de cuentas.**
- Registrar el informe final en el Sistema de Información de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.

Los integrantes de la **Mesa Nacional de ERM** deberían conocer los resultados del proyecto, así como la sistematización de las lecciones aprendidas, para que el conocimiento generado pueda ser reutilizado en futuros proyectos de ERM en el ámbito educativo.

5. Monitoreo, Evaluación y Sistematización

Los procesos de monitoreo, evaluación y sistematización están interrelacionados entre sí y tienen objetivos en común: asegurar el éxito del proyecto y generar aprendizajes de la práctica.

- Asegurar el éxito del proyecto: El proyecto tiene éxito cuando cumple con los resultados esperados y con los objetivos propuestos, bajo los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Adicionalmente se contemplará un criterio de Acción Sin Daño.
- Generar aprendizajes en la práctica: Por medio del monitoreo, la evaluación y la sistematización, se busca identificar aprendizajes sobre el modelo de Educación en Riesgo de Minas que se implementa en este proyecto.

La implementación del Sistema MES es un paso adelante en la mejora de la calidad de los procesos de Educación en el Riesgo de Minas. Se sugiere involucrar a mujeres y hombres, y en lo posible niñas y niños, en los procesos de monitoreo y evaluación de los proyectos de ERM.

5.1. Esquema de monitoreo

El monitoreo es un proceso de análisis continuo que se realiza al proyecto de ERM en el desarrollo de sus actividades, el uso de sus recursos y sus costos, así como de las variables externas o supuestos del proyecto. El monitoreo suministra información oportuna y confiable progresivamente para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con el fin de hacer ajustes en las actividades y en el presupuesto del proyecto. Se realiza con mediciones cotidianas y reuniones periódicas de análisis de datos y toma de decisiones, suministrando además información ordenada para el proceso de evaluación. El monitoreo debe suministrar toda la información que requiere la evaluación del proyecto.

5.1.1. ¿Qué se monitorea?

- Actividades: Realización de las actividades planificadas dentro del proyecto, en el tiempo definido y con las características establecidas.
- Avance en los indicadores de resultados y objetivo: Revisión de cómo van los indicadores periódicamente.
- Recursos y costos: Uso de los recursos definidos bajo los costos previstos.
- Grupos de interés: Cambios en los intereses de las personas e instituciones involucradas en el proyecto. Por ejemplo: autoridades locales, Rectores de colegios, presidentes de Juntas de Acción Comunal, etc.
- Supuesto del proyecto definidos en el marco lógico.
- Contexto: Cambio en el entorno del proyecto que puedan afectar positiva o negativamente el desarrollo de las actividades.

5.1.2. ¿Quién realiza el monitoreo?

El monitoreo directo del proyecto lo realiza el equipo técnico del Operador de ERM. El resultado del monitoreo periódico lo analiza el Operador junto con la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y los financiadores. De acuerdo a cada proyecto, el monitoreo también lo debería analizar el grupo de entidades que están coordinando acciones de AICMA en el territorio en donde se implementa el proyecto.

5.1.3. ¿Cómo se realiza?

- Recolección de información periódicamente: El Operador de ERM debe recoger información puntual de monitoreo periódicamente, por ejemplo cada mes. Si es una situación de emergencia, la información debe generarse semanalmente. La recolección de información se realiza con herramientas como son formatos y documentos generados por las actividades del proyecto.
- Análisis en comités técnicos del proyecto: Los resultados del monitoreo deben analizarse entre las entidades que hagan parte del comité técnico del proyecto, para que en ese momento se tomen las medidas necesarias de mejoramiento.
- Visitas de campo: El equipo técnico del proyecto debe realizar visitas a las Instituciones Educativas atendidas por el proyecto para verificar la información del monitoreo. La frecuencia depende del horizonte de planeación del proyecto y de los recursos disponibles.

5.1.4. Características de los Informes de monitoreo

- Los informes de monitoreo deben manejar una estructura concertada con el financiador y la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.
- Para facilitar la lectura del informe, las actividades y sub actividades del proyecto deben estar numeradas y el informe de monitoreo debe hacer referencia a cada una de ellas bajo la misma numeración.
- El monitoreo de actividades debe relacionarse con el tiempo establecido en el cronograma.
- Se deben anexar evidencias al informe, tales como documentos y formatos que den detalles de las características de la población atendida.

5.2. Esquema de evaluación

La evaluación es un proceso periódico y sistemático para medir y analizar tanto el logro cualitativo y cuantitativo de resultados y el cumplimiento del objetivo del proyecto, como del desempeño de los procesos ejecutados.

5.2.1. ¿Qué se evalúa y cómo?

- Avance en los indicadores de resultados y objetivo: Este análisis se realiza continuamente durante las sesiones de monitoreo pero tiene momentos especiales al iniciar, a la mitad de la implementación y al terminar el proyecto. Su revisión se realiza tanto en las reuniones del comité técnico de monitoreo, como en sesiones convocadas específicamente para evaluación.
- Competencia de Autocuidado: La evaluación de la competencia se realiza a cada beneficiario de las actividades de capacitación en ERM, antes de iniciarlas (evaluación de entrada) y al finalizarlas (evaluación de salida)
- Procesos: Se refiere a la evaluación de componentes del modelo de ERM que por su importancia para el desempeño del mismo, requieren de un análisis particular. Por ejemplo, se pueden evaluar los talleres de alistamiento o los talleres de formación en ERM para el equipo del proyecto.
- Evaluación de desempeño: Corresponde al esquema de Reporte de Evaluación/Evolución del coordinador territorial o del docente que realiza un taller de ERM. Esta evaluación se lleva a cabo asistiendo a un taller de ERM que se realice con la población participante.

5.2.2. ¿Quién lo realiza?

Si la evaluación se realiza de manera interna, la realiza la misma entidad implementadora con la participación de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y los financiadores. Si es una evaluación externa, la realiza un contratista independiente y los costos los asume por lo general, la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y los financiadores. En ambos casos, la evaluación debe recoger la valoración que realicen los diferentes grupos de interés del proyecto y los resultados deben ser socializados con la Dirección.

5.2.3. ¿Cuándo se realiza?

- **Evaluación Inicial:** En la evaluación inicial no solo se revisa la línea de base de los indicadores del proyecto, también se revisa el estado inicial de los supuestos, los grupos de interés y las variables del contexto.
- De esta forma, la evaluación inicial está conformada de los siguientes momentos: Se realiza antes de iniciar el proyecto para medir el estado inicial de los indicadores y para el caso de la evaluación de la Competencia de Autocuidado, la evaluación inicial se hace antes de cada taller o actividad de ERM. En la evaluación inicial también se establece el estado del arte de los supuestos de la matriz de planificación del proyecto.
 - Línea de base de los indicadores: Esta línea se va construyendo en la medida que se vayan incorporando los beneficiarios al proyecto. El avance en los indicadores se va reportando en el informe mensual.
 - Análisis de grupos de interés: El análisis refleja el estado inicial de los grupos. Los cambios en los grupos de interés se van posteriormente reportando en el informe mensual.

- Estado inicial de los supuestos: Una vez seleccionados los establecimientos educativos, los supuestos de la matriz de planificación se pueden revisar y complementar para la realidad de cada uno de los municipios. Si se hacen cambios una vez se seleccionen los establecimientos, estos deben reportarse en la ficha denominada Ficha de Cambios en los Supuestos de la Matriz. La existencia de los supuestos se van posteriormente reportando en el informe mensual.
- **Evaluación Intermedia:** Se realiza a la mitad de la implementación del proyecto de ERM. Aunque cada comité técnico del proyecto en donde se analiza la información de monitoreo, es un espacio de evaluación, la evaluación intermedia es un ejercicio estructurado y con mayor profundidad.
- **Evaluación Final:** Se realiza al terminar la implementación del proyecto, dando cuenta de los resultados finales de los indicadores de los resultados esperados y el objetivo del proyecto.

5.3. Indicadores propuestos

Los indicadores para el monitoreo y la evaluación se proponen desde una estructura de marco lógico, compuesto por finalidad, objetivo y resultados esperados.

5.3.1. Para la finalidad

Finalidad del proyecto: “Se ha disminuido el número de personas que son heridas o muertas por MAP/MSE/TE.”

Indicador sugerido:

- Número de víctimas por MAP/MSE/TE.

5.3.2. Para el objetivo

Objetivo del proyecto: “Los integrantes de la comunidad tienen comportamientos seguros frente a la presencia de MAP/MSE/TE en su territorio.”

Indicador sugerido:

- Porcentaje de personas que logran un nivel medio y alto en la Competencia de Autocuidado. Detallado por grupo étnico, género y grupo étnico.

5.3.3. Para los resultados esperados

Resultado 1. Gestión Territorial: “El proyecto de ERM es liderado por un Enlace Territorial en el municipio, coordinado entre los actores AICMA en la zona y adaptado a las necesidades locales.”

Indicadores sugeridos:

- Documento en donde el alcalde municipal asigna funciones al Enlace Territorial.
- Documento con plan de coordinación entre las entidades que participan en el proyecto de ERM.
- Documento con evaluación de necesidades y capacidades.

Resultado 2. Capacitación y Difusión de Información Pública: “La comunidad educativa ha recibido información del riesgo que existe con las MAP/MSE/TE y los comportamientos seguros que deben tener.”

Indicadores sugeridos:

- Número de profesores capacitados.
- Número de personas que asisten a talleres de ERM en la Institución Educativa, detallado por grado escolar, grupo etéreo, género y grupo étnico.
- Número de padres de familia sensibilizados.
- Número estimado de personas que reciben mensajes de comportamientos seguros por medios de comunicación.

Resultado 3. Gestión del Riesgo Comunitario: “Las Instituciones Educativas y las Secretarías de Educación han fortalecido su capacidad de gestión del riesgo frente a la presencia de artefactos explosivos.”

Indicadores sugeridos:

- Número de Instituciones Educativas que inician el proceso de incluir la ERM en sus Proyectos Educativos Institucionales.
- Nivel de las Secretarías de Educación para avanzar en el cumplimiento de la Directiva 12 de 2009.

5.4. Criterios y preguntas de evaluación

A continuación se presenta la definición de cada criterio y las preguntas que permiten valorarlo.

5.4.1. Adecuación

Grado de adaptación de las actividades humanitarias a las necesidades locales, fomentando así la apropiación por parte de los beneficiarios, la rendición de cuentas y el equilibrio costo - eficiencia. Es similar al criterio de pertinencia, que mide el grado en que el proyecto es congruente con las necesidades y las prioridades locales. Con la

Adecuación se mide el grado en que la planificación y la implementación del proyecto han tenido en cuenta el contexto local. El proyecto debe dar muestras que comprende y apoya los medios de vida y las capacidades de la población afectada.

- **Evaluación de necesidades y capacidades**

- ¿Se realizó una evaluación de necesidades y capacidades en cada una de las zonas a intervenir?
- ¿Este análisis fue participativo (socios, aliados, comunidad) e identificó claramente las necesidades de la población, de manera diferencial?

- **Selección de zonas y comunidades a intervenir**

- ¿Se seleccionaron adecuadamente las áreas y las comunidades a intervenir?
- ¿Se caracterizaron cada una de las Instituciones Educativas seleccionadas para el proyecto?

- **Estrategias de Capacitación**

- ¿Las estrategias de capacitación seleccionadas para la ERM responden a las necesidades de la población y a su cultura?

- **Materiales de ERM**

- ¿Los materiales de ERM usados para la capacitación fueron pertinentes para las características de la población atendida y sus necesidades?

- **Talleres de ERM**

- ¿La estructura de los talleres de ERM realizados con la comunidad fue pertinente para las características de la población atendida y sus necesidades? La estructura se refiere a temas trabajados, tiempos destinados, materiales educativos utilizados.
- ¿Se realizaron evaluaciones de entrada y salida de la Competencia de Autocuidado?

- **Medios de Difusión de Información**

- ¿Se seleccionaron adecuadamente los medios de difusión de información? Esto es, que son los medios que más tienen acceso entre la población afectada.

- **Mensajes y materiales de difusión**

- ¿Los mensajes transmitidos y los materiales utilizados fueron pertinentes para los riesgos específicos de la comunidad?

- **Equipo de ERM**

- ¿Se realizó una adecuada identificación, selección y vinculación del equipo de coordinación territorial?
- ¿Los temas del taller de alistamiento y su desarrollo fueron suficiente para el buen desempeño del equipo ?
- ¿Los temas del taller de ERM y su desarrollo fueron suficiente para el buen desempeño del equipo de ERM?
- ¿Se realizó un proceso de Evaluación de Desempeño del equipo de coordinación territorial?

5.4.2. Eficacia

Grado en que las actividades logran sus objetivos o si puede esperarse que lo consigan a la vista de los productos existentes. Se tiene en cuenta el cumplimiento de los tiempos establecidos. Se revisa el avance de los indicadores de los resultados esperados del proyecto.

- **Marco lógico de la intervención**
 - ¿El proyecto de ERM se desarrolló por medio de una matriz de planificación correctamente formulada?
- **Realización de actividades**
 - ¿Se realizaron todas las actividades en el orden y tiempo previsto?
- **Cumplimiento de resultados esperados**
 - ¿Se alcanzaron los resultados esperados en el tiempo previsto?
- **Herramientas internas de monitoreo**
 - ¿El proyecto contó con un mecanismo de monitoreo interno de actividades?
 - ¿El monitoreo permitió detectar dificultades en la ejecución de las actividades y sugerir acciones de mejora?

5.4.3. Eficiencia

Mide los productos obtenidos como resultado de los insumos utilizados. El análisis se enriquece si se puede hacer una comparación de un enfoque alternativo para comprobar si se ha utilizado el método más eficiente. Se pregunta si los insumos se adquirieron de forma eficiente y si se distribuyeron a tiempo.

- **Costo de adquisición y distribución de insumos y servicios**
 - ¿El costo de adquisición de insumos y servicios para el proyecto fue el más apropiado? (Materiales de capacitación, pago a medios de comunicación, transporte del personal, etc.)
 - ¿Se distribuyeron a tiempo los materiales de capacitación del proyecto?
¿Fueron suficientes para el alcance del proyecto?
- **Costo del personal del proyecto**
 - ¿El costo del personal es el más apropiado teniendo en cuenta el presupuesto total del proyecto?
- **Organización interna del Operador de ERM para el uso de los recursos**
 - ¿El Operador de ERM cuenta con una estructura administrativa y financiera sólida?

- **Aportes de actores locales**

- ¿Los actores locales hicieron aportes de insumos, servicios, de personal, o aportes financieros, para el proyecto de ERM? ¿Por qué valor?

5.4.4. Conectividad

Grado en que las actividades del proyecto a corto plazo tienen en cuenta los problemas relacionados y de largo plazo. Debe preguntarse por las estrategias de salida y el traspaso de las responsabilidades a los gobiernos locales. Es un criterio alternativo a la sostenibilidad.

- **Estrategias de entrada y salida a las comunidades**

- ¿Se diseñaron e implementaron estrategias de entrada y salida a las comunidades?

- **Logro de resultados de Gestión del Riesgo Escolar**

- ¿Qué resultados tuvo el proyecto con las Secretarías de Educación de cada municipio?
- ¿Se propusieron ajustes a los PEI de las Instituciones Educativas, para la inclusión de la ERM?

5.4.5. Cobertura

Grado en que la asistencia llega a toda la población afectada por los artefactos explosivos, dondequiera que estén. Se pregunta por quiénes han sido los receptores de la ayuda humanitaria y por qué; cuáles han sido las razones primordiales por las que la intervención proporcionó, o no, ayuda y protección a los principales grupos de población, adecuadas a sus necesidades.

- **Selección de beneficiarios**

- ¿Fue adecuada la forma en que se seleccionaron las Instituciones Educativas y sus establecimientos?

- **Porcentaje de beneficiarios frente al total de la población escolar**

- ¿Cuál es el porcentaje de beneficiarios de la atención frente al total de la población en cada Institución Educativa?

5.4.6. Coherencia

Consistencia entre las diversas políticas de tal forma que tengan en cuenta las cuestiones humanitarias. Se debe revisar el grado en que los mandatos, las agendas y los principios de los diferentes actores, se contradicen o se complementan.

- **Mandatos, agendas y principios de los diferentes actores involucrados en el proyecto**

- ¿El proyecto de ERM es coherente con el mandato de cada socio y de sus aliados?
- ¿Se generaron conflictos de interés entre socios o aliados?

5.4.7. Coordinación

Grado en que el proyecto de ERM se implementó de forma cohesiva y efectiva entre los diversos actores. Se pregunta por la participación de los actores en el análisis de la situación y la existencia de planes de coordinación, entre otros aspectos.

- **Estrategias de coordinación con otros actores.**
 - Si existen otros actores involucrados en el proyecto ¿Hay mecanismos de coordinación entre ellos? ¿Se cumplieron los compromisos de cada actor involucrado?
 - ¿Cuál ha sido el papel de la Mesa o Red de Educación en Emergencias?
- **Enlace Territorial**
 - ¿El Enlace Territorial ha cumplido con sus funciones asignadas?

5.4.8. Acción sin daño

Grado en que el proyecto no generó daños a ningún grupo de interés.

- **Acción sin Daño**
 - ¿Alguna actividad del proyecto generó tensiones o rivalidades entre los integrantes de la comunidad escolar beneficiada?
 - ¿Se han tomado las suficientes medidas de protección para preservar las condiciones de seguridad de todos los participantes en el proyecto?

5.5. Sistematización

La sistematización es un proceso de análisis participativo, ordenado y planificado de la lógica con la que se desarrolla el ciclo de vida del proyecto con el propósito de obtener aprendizajes para mejorar. La sistematización permite tener una comprensión más profunda de la experiencia que se adelanta, mejorar el entendimiento de las capacidades y posibilidades de acción, construir conocimientos a partir de la reflexión colectiva sobre la práctica y compartir los aprendizajes con otras prácticas similares.

Una forma práctica de elaborar una sistematización es responder preguntas específicas al final del proceso. Las respuestas se pueden ir construyendo a lo largo de la implementación de las actividades, solicitando datos por medio del monitoreo.

Definir las preguntas de sistematización es el primer paso. Esta definición se basa en una pregunta inicial:

- ¿Qué asuntos debemos mejorar en el ciclo de vida del proyecto de ERM?

La respuesta a esta pregunta pueden ser temas como los siguientes:

- Conformación y capacitación del equipo de coordinación territorial.
- Estrategias de entrada.
- Selección y capacitación del Enlace Territorial.
- Mecanismos para la coordinación de actores.
- Proceso para realizar la evaluación inicial de los municipios.
- Forma como se realizan los talleres de ERM a los docentes.
- Evaluación de entrada y salida de la competencia de autocuidado.
- Forma como se realizan actividades de ERM en las instituciones educativas.
- Actividades de Gestión del Riesgo Escolar.

La sistematización se debe preparar desde antes de iniciar la implementación de las actividades de preparación del proyecto para que el monitoreo incorpore mecanismos para ir respondiendo las preguntas establecidas.

El ejercicio de sistematización se basa en responder entre todos los integrantes de la dinámica, las preguntas de aprendizaje hechas al inicio del proceso. Lo importante es tener acuerdos grupales y soportes empíricos que se hayan obtenido a través de la implementación de las actividades. Estos soportes se pueden haber obtenido a través de los ejercicios de monitoreo y evaluación.

Formatos básicos para el proyecto

Los formatos que se consideran básicos para el proyecto son los siguientes:

Para la Evaluación de Necesidades y Capacidades y la entrada a las Instituciones Educativas:

- E1 Educativo. Evaluación inicial del municipio y sus centros poblados.
- E2 Educativo. Caracterización de Establecimientos Educativos.
- E3 Educativo. Estrategia de entrada y de salida a la Institución Educativa.

Para el Monitoreo:

- M1 Educativo. Evaluación de desempeño de entrenamiento a facilitadores.
- M2 Educativo. Registro de asistencia de niños, niñas y jóvenes en la capacitación.
- M3 Educativo. Consolidado del total de asistencia de niños, niñas y jóvenes.
- M4 Educativo. Reporte de evaluación de desempeño del docente.
- M5 Educativo. Registro de asistencia de docentes al ciclo 1.
- M6 Educativo. Registro de asistencia de docentes al ciclo 2.
- M7 Educativo. Entrega de material didáctico a los docentes.
- M8 Educativo. Plan del docente para la capacitación a niños, niñas y jóvenes.
- M9 Educativo. Acompañamiento a los docentes.